



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

He auditado los estados financieros de Compañía de Seguros Bolívar S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de: resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

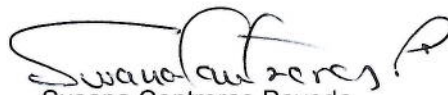
Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Con relación al principio de uniformidad, la Compañía en el año 2014, reconoció directamente contra los resultados del año las comisiones de intermediarios, las cuales en el año 2013 eran diferidas y amortizadas de acuerdo a la vigencia de la póliza, tal y como se indica en las notas (2) J) y (11) a los estados financieros.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables
- f. Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- i. La remuneración a favor de los intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales se efectúa con cargo a los recursos propios de la Administradora, de acuerdo con las políticas y procedimientos definidos por la Administración de la Compañía, como se indica en las notas (2) AB) y (37) a los estados financieros.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Susana Contreras Poveda  
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
T. P. 11017-T  
Miembro de KPMG Ltda.

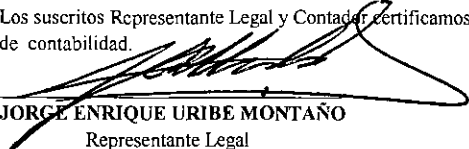
16 de febrero de 2015

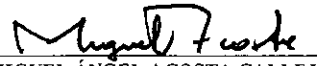
**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
(Expresados en millones de pesos)

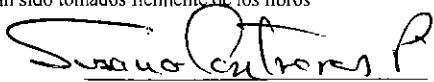
	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Disponible (Notas 3 y 42)	\$ 121.975	28.072	Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 13)	\$ 44.516	5.691
Pactos de reventa (Nota 4)	12.295	5.341	Pactos de recompra (Nota 14)	120.316	87.840
Inversiones (Nota 5)	2.873.138	2.730.865	Cuentas por pagar actividad aseguradora. (Nota 15)	25.535	22.727
Cartera de créditos (Notas 6 y 42)	68	56	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (Notas 16 y 42)	9.365	91.723
Cuentas por cobrar actividad aseguradora (Nota 7)	38.602	33.037	Cuentas por pagar (Notas 17 y 42)	12.179	19.316
Cuentas por cobrar (Notas 8 y 42)	18.894	11.968	Reservas técnicas de seguros (Notas 18 y 20)	2.104.018	2.013.009
Bienes realizables (Nota 9)	273	307	Otros pasivos (Nota 19)	39.530	38.539
Propiedades y equipo (Nota 10)	1.797	2.062	Pasivos estimados y provisiones (Nota 20)	33.064	19.384
Otros activos (Notas 11 y 42)	11.449	21.619			
Valorizaciones netas (Nota 12)	471.398	365.692	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>2.388.523</u>	<u>2.298.229</u>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital social (Nota 21)	33.068	33.068
			Reservas (Nota 22)	453.758	408.467
			Superávit (Nota 23)	487.861	373.962
			Resultado del ejercicio	186.679	85.293
			<b>PATRIMONIO</b>	<u>1.161.366</u>	<u>900.790</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 3.549.889</u>	<u>3.199.019</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 3.549.889</u>	<u>3.199.019</u>
Cuentas contingentes y de orden deudoras (Nota 24)	<u>\$ 7.295.974</u>	<u>7.217.538</u>	Cuentas contingentes y de orden deudoras (Nota 24)	<u>\$ 7.295.974</u>	<u>7.217.538</u>
Cuentas contingentes y de orden acreedoras (Nota 24)	<u>\$ 337.652.027</u>	<u>344.208.776</u>	Cuentas contingentes y de orden acreedoras (Nota 24)	<u>\$ 337.652.027</u>	<u>344.208.776</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO**  
Representante Legal

  
**MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS**  
Contador -T.P. No. 34321-T

  
**SUSANA CONTRERAS POVEDA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 11017-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 16 de febrero de 2015)

**COMPañA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS</b>			<b>EGRESOS</b>		
<b>Operacionales (Nota 42)</b>			<b>Operacionales (Nota 42)</b>		
Primas emitidas (Nota 25)	\$ 799.288	743.838	Siniestros liquidados (Nota 32)	\$ 404.009	404.483
Liberación de reservas (Nota 26)	1.830.794	1.771.700	Constitución de reservas (Nota 33)	1.918.318	1.870.113
Reaseguros (Nota 27)	21.451	19.513	Reaseguros (Nota 34)	32.474	30.804
Valoración de inversiones (Nota 28)	355.082	253.991	Remuneración a favor de intermediarios (Nota 35)	47.248	38.423
Otros ingresos operacionales (Notas 29)	15.960	5.775	Gastos de personal (Nota 36)	87.635	86.688
			Gastos administrativos (Nota 37)	155.576	149.978
			Gastos financieros (Nota 38)	176.451	109.914
<b>Total ingresos operacionales</b>	<u>3.022.575</u>	<u>2.794.817</u>	<b>Total egresos operacionales</b>	<u>2.821.711</u>	<u>2.690.403</u>
<b>No operacionales (Nota 42)</b>			<b>No operacionales</b>		
Reintegros (Nota 30)	1.891	1.330	Procesos judiciales (Nota 39)	962	165
Diversos (Nota 31)	2.158	200	Diversos (Nota 40)	14.382	18.746
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<u>4.049</u>	<u>1.530</u>	<b>Total egresos no operacionales</b>	<u>15.344</u>	<u>18.911</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>3.026.624</u>	<u>2.796.347</u>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<u>2.837.055</u>	<u>2.709.314</u>
			Resultado antes de impuesto sobre la renta	189.569	87.033
			Impuesto de renta y complementarios (Nota 41)	2.890	1.740
			Resultado del ejercicio	\$ 186.679	85.293
			<b>Utilidad neta por acción (en pesos)</b>	<u>\$ 4.200,07</u>	<u>1.918,99</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO**  
 Representante Legal

  
**MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS**  
 Contador -T.P. No. 34321-T

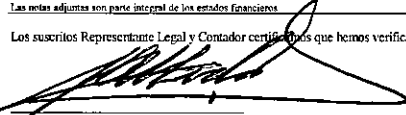
  
**SUSANA CONTRERAS POVEDA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 11017-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 16 de febrero de 2015)

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 (Expresados en Millones de Pesos)


	CAPITAL	RESERVAS			SUPERÁVIT				RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDOS POR PAGAR	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVA OCASIONAL	TOTAL RESERVAS	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	GANANCIAS NO REALIZADAS DE INVERSIONES	SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES NETO	TOTAL SUPERÁVIT			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012	33.068	104.318	245.036	349.354	10.188	36.432	411.801	458.421	83.603	-	924.446
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012	-	4.180	54.933	59.113	-	-	-	-	(83.603)	24.490	-
EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	-	-	-	(38.350)	-	(38.350)	-	-	(38.350)
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	(46.109)	(46.109)	-	-	(46.109)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	85.293	-	85.293
PAGO DIVIDENDOS EN EFECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.490)	(24.490)
\$551 pesos por cada acción sobre 44 446 675 acciones en circulación a la fecha de la asamblea											
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013	33.068	108.498	299.969	408.467	10.188	(1.918)	365.692	373.962	85.293	-	900.790
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013	-	-	45.291	45.291	-	-	-	-	(85.293)	40.002	-
EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	-	-	-	8.193	-	8.193	-	-	8.193
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	105.706	105.706	-	-	105.706
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	186.679	-	186.679
PAGO DIVIDENDOS EN EFECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(40.002)	(40.002)
\$900 pesos por cada acción sobre 44 446 675 acciones en circulación a la fecha de la asamblea											
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014	33.068	108.498	345.260	453.758	10.188	6.275	471.398	487.861	186.679	-	1.161.366

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO**  
 Representante Legal

  
**MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS**  
 Contador - T.P. No. 34321-T

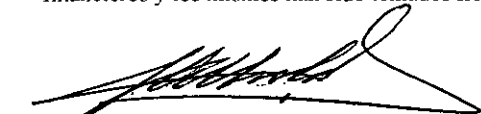
  
**SUSANA CONTRERAS POVEDA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 11017-T  
 Miembro de KPMG Ltda  
 (Véase mi informe del 16 de febrero de 2015)


Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en millones de pesos)


	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio	\$ 186.679	85.293
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	335	456
Amortización cargos diferidos	737	2.846
(Utilidad) en venta de inversiones	(1.269)	10.429
(Reintegro) constitución provisión cartera de créditos	-	(2)
Constitución provisión actividad aseguradora	5.412	4.326
Liberación provisión actividad aseguradora	(4.375)	(4.371)
Constitución provisión cuentas por cobrar	234	(264)
Constitución provisión otros activos	58	30
Pérdida en venta de propiedades y equipo	2	-
Total ajustes	<u>187.813</u>	<u>98.743</u>
<b>CAMBIO NETOS OPERACIONALES:</b>		
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora	(6.602)	1.393
(Aumento)Disminución en cartera de créditos	(12)	146
(Aumento)Disminución cuentas por cobrar	(7.160)	3.610
Disminución otros activos	9.375	4.745
Aumento (Disminución) cuentas por pagar actividad aseguradora	2.808	(425)
Disminución cuentas por pagar	(7.137)	(805)
Aumento reservas de seguros	91.009	103.201
Aumento pasivos estimados y provisiones	13.680	16.412
Aumento otros pasivos	991	5.488
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>284.765</u>	<u>232.508</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN :</b>		
Disminución de bienes realizables y recibidos en pago	34	31
Aumento de inversiones	(141.004)	(360.099)
Aumento operaciones con instrumentos financieros derivados	38.825	5.552
Aumento pactos de recompra	32.476	53.221
Aumento pactos de reventa	(6.954)	(5.341)
Aumento de propiedades y equipo	(72)	(95)
<b>EFFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(76.695)</u>	<u>(306.731)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
(Disminución) Aumento en créditos de bancos y obligaciones financieras	(86.450)	86.581
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	8.193	(38.350)
Pago de dividendos	(40.002)	(24.490)
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<u>(118.259)</u>	<u>23.741</u>
<b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>89.811</u>	<u>(50.482)</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO</b>	<u>23.161</u>	<u>73.643</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 112.972</u>	<u>23.161</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO  
Representante Legal

  
MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS  
Contador -T.P. No. 34321-T

  
SUSANA CONTRERAS POVEDA  
Revisor Fiscal

T.P. No. 11017-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 16 de febrero de 2015)

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **1 ENTE ECONÓMICO**

Compañía de Seguros Bolívar S.A; es una entidad de carácter privado, constituida el 5 de diciembre de 1939 mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C.

Su duración es hasta el año 2039; mediante Resoluciones Nos. 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2014 con 17 sucursales, 28 agencias y 870 empleados, y al 31 de diciembre de 2013 con 17 sucursales, 35 agencias y 897 empleados.

El objeto social es la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. declaró la existencia del Grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Bolívar S.A., como subordinada de Sociedades Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

## **2 PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES**

Las normas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables de la Compañía son las siguientes:

### **A. UNIDAD MONETARIA**

De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.

### **B. PERIODO CONTABLE**

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **C. INVERSIONES**

La contabilización, evaluación y valoración de las inversiones se hace de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Clasificación**

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de deuda y títulos participativos.

Los títulos de deuda son aquellos que otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los títulos participativos son aquellos que otorgan la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Son inversiones para mantener hasta el vencimiento los títulos que han sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Son inversiones disponibles para la venta los títulos que no se clasifiquen como

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados. Vencido el plazo de un año pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos categorías, siempre y cuando cumplan con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas se entiende que la Compañía mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los que se mantengan para tener la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor.

### **Valoración**

Los títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran por el precio justo de intercambio, para el día de la valoración. Cuando no existen dichos precios se utilizan tasas de referencia y márgenes, estimando o aproximando mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. En los casos en los que no existen para el día de la valoración precios justos de intercambio, ni márgenes, pero sí existen tasas, el margen a utilizar debe ser el último con el cual se valoró el título. En el evento en que un título cambie a una categoría en la cual ya se tenían títulos en el portafolio, el margen a utilizar será el último con el cual se valoraron los títulos de la nueva categoría. Cuando a la fecha de compra no haya margen vigente para la categoría a la cual corresponde el valor o título, se calcula un margen propio.

Aquellos valores o títulos que no se puedan valorar de conformidad con lo descrito en los párrafos anteriores, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como el valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor o títulos pueda ser valorado por el precio justo de intercambio.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

América, el valor determinado de conformidad con los párrafos anteriores se convierten a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas. El valor en dólares así obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la UVR vigente para el mismo día, según sea el caso.

El Sistema de Valoración de la Bolsa de Valores de Colombia (PIPCO) suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones. Para los títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se toma la información de precio limpio de Bloomberg Genérico BID publicado a las 16:00 horas (hora oficial en Colombia) según Circular Externa 042 de noviembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El contar con estas fuentes de información, le otorga un mayor grado de confiabilidad a la valoración de los portafolios. El precio del respectivo valor o título se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la TRM calculada para el día de la valoración.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones de alta bursatilidad se valoran con el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último valor registrado.

Las inversiones de media bursatilidad se valoran con el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie.

Las inversiones de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran por alguno de los siguientes procedimientos: (i) El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión; y (ii) Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios.

En los eventos en los que el valor o título se negocie en varias bolsas, se toma el promedio de las respectivas cotizaciones.

Cuando la inversión pasa de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización a alta o media bursatilidad se reversa la valoración o desvaloración respectiva y se valora de acuerdo con lo previsto para este último tipo de inversiones.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Cuando la inversión pasa de alta o media bursatilidad a baja o mínima cotización se realiza contra el ingreso por valoración la ganancia o pérdida acumulada no realizada y se valora la inversión de acuerdo con lo previsto para este último tipo de inversión, tomando como costo de adquisición el último precio publicado por la bolsa de valores, para efecto de valoración.

**Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones**

Para las inversiones negociables, la diferencia entre el valor de mercado actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. El recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Para los títulos participativos disponibles para la venta, la actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, internacionalmente reconocidas, así como el de la participación que le corresponde a la Compañía, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se registra como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revierte dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

**Operaciones con Derivados**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Se realizan operaciones de cobertura con el único fin de proteger las inversiones del portafolio en títulos denominados en otras monedas frente a las fluctuaciones en la tasa de cambio.

Las entidades que administren recursos de los fondos de pensiones podrán realizar operaciones con derivados con fines de cobertura únicamente, en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, según Decreto 668 de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El valor en riesgo de las operaciones de cobertura se evalúa y mide diariamente por contraparte de acuerdo al valor de la obligación y derecho.

Los derivados representan el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo previamente la cantidad, precio y fecha de la ejecución de la transacción, con el fin de proveer u obtener cobertura, en concordancia con las normas vigentes, y de allí, se originan los derechos y obligaciones recíprocos e incondicionales. Los derivados se están valorando y contabilizando a precio de mercado de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el cálculo de la tasa de cambio estimada en la valoración de las operaciones de cobertura se utilizan las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS, expresados en COP/1USD) registradas al cierre diario del mercado 'forward', publicadas por proveedores autorizados de precios y/o firmas de corretaje autorizadas que abarquen la mayor liquidez de ese mercado.

- Para la tasa interna se toma la DTF interpolada para el plazo correspondiente.
- Para la tasa externa se toma la LIBOR interpolada para el plazo correspondiente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que se generan los rendimientos del activo y los egresos se registran en la medida que se causan las comisiones o pérdidas en la valoración del activo, con el fin que su reconocimiento sea correlativo con la realidad económica.

Para los títulos adquiridos mediante operaciones de derivados el valor inicial corresponde al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

Los derivados representan el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes para vender y recomprar un activo en una fecha futura con una tasa de interés implícita. Los ingresos se reconocen en la medida en que se cumplen los

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

compromisos de recompra por parte de las contrapartes. Estas operaciones se valoran diariamente de acuerdo con la normatividad vigente.

Las operaciones derivadas de fondeo se realizan en desarrollo de la política de aumento de la rentabilidad en los portafolios aprobada por el Comité de Inversiones, el cual asume las funciones de Comité de Riesgos en los términos de la Circular Externa 14 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, basada en un estudio de la calidad crediticia de la contraparte a la cual se otorga el fondeo.

Estas operaciones derivadas están contempladas en el manual de políticas de inversión, su objetivo es invertir excesos transitorios de liquidez y generar una alternativa de inversión más rentable dadas las condiciones de mercado vigentes. En términos de restricciones, la única vigente es la tasa de fondeo de acuerdo con las condiciones del mercado.

Para los títulos adquiridos mediante operaciones de derivados el valor inicial corresponde al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

#### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los títulos de deuda que se valoran en forma exponencial, para mantener hasta el vencimiento y de los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las reglas que se enumeran a continuación:

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

La estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma de la calificación

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

del emisor. Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

La Compañía no cuenta con una metodología especial de calificación, por lo cual, y en concordancia con lo establecido en la Circular Externa 33 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, utiliza la siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tienen una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" - Inversión incobrable. La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoradora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadoradora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoradora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fogafín.

La Compañía valoró sus inversiones en i) valores en renta fija, ii) valores en renta variable, iii) instrumentos financieros derivados estandarizados, y iv) instrumentos financieros derivados no estandarizados cuyos subyacentes sean tasa de cambio, tasa de interés, renta fija o renta variable, tanto nuevos como los ya existentes en los portafolios, utilizando el nuevo esquema de Proveedores de Precios para Valoración.

El proveedor de precios seleccionado por la Compañía para el año 2014 fue pipco, quien entregó los diferentes insumos que permitieron valorar los portafolios de inversión. No se producen efectos significativos por el cambio en el sistema de proveedores de precios.

#### **D. CARTERA DE CRÉDITOS**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

La Compañía clasifica su cartera de créditos y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones emanadas por la Superintendencia financiera mediante las Resoluciones, incorporadas en la Circular Externa 100 de 1995.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro (4) clases de créditos:

**Créditos de vivienda** - Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

**Créditos de consumo** - Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos de los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Periodicidad de la evaluación** - La Compañía evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

**Reglas de alineamiento** - Cuando la Compañía califica en “B”, “C”, “D” o en “E” cualquiera de los créditos de un deudor, debe llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia, la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía continuó con la aplicación de las normas legales vigentes en materia de calificación de cartera y provisiones.

**Calificación del Riesgo Crediticio** - Los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo.

<b>Riesgo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Vivienda</b>
"A" Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de	Créditos vigentes y hasta	Créditos vigentes y hasta	Con instalamentos al día o vencidos

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

	vencidos	1 mes de vencidos	1 mes de vencidos	hasta de 2 meses
"B" Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencidos	Créditos con vencimientos a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con vencimientos a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos	Créditos con vencimientos a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con vencimientos a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos	Créditos con vencimientos a 3 meses y hasta 6 meses	Créditos con vencimientos a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses de vencidos	Créditos con vencimientos de más de 6 meses	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Provisión para cartera de créditos y de cuentas por cobrar - La Compañía constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión general - Se constituye como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta registrada en la cuenta del Plan Único de Cuentas para el Sector Asegurador, con excepción de los créditos garantizados con pólizas de vida.

Provisión individual – La Compañía no se encuentra obligada a adoptar metodologías para el cálculo de pérdidas esperadas, las provisiones individuales se realizan de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.3. Del anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía obligatoriamente constituye provisiones individuales para la protección de sus créditos como mínimo en los porcentajes que se indican a continuación.

Créditos de consumo, microcrédito y comerciales - La Compañía mantiene en todo momento, en relación con sus operaciones de créditos comerciales, una provisión no inferior al porcentaje que se indica, calculada sobre el capital pendiente de pago neto de garantías:

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

<b>Calificación del crédito</b>	<b>Porcentaje mínimo de provisión</b>
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Créditos de vivienda - La Compañía mantiene en todo momento, en relación con sus operaciones de créditos de vivienda, una provisión no inferior al porcentaje que se indica en el siguiente detalle:

<b>Calificación del crédito</b>	<b>% De provisión sobre la parte garantizada</b>	<b>% De provisión sobre la parte no garantizada</b>
A	0%	0%
B	1%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que la existencia de factores objetivos evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial indicando el estado del respectivo proceso.

Durante el año 2002, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 11 de 2002 que modifica el Capítulo segundo de la Circular Externa 100 de 1995 y la Carta Circular 031 de 2002, para el desarrollo y adopción del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, aplicables para las Compañías de seguros en los temas de financiación de primas y teniendo en cuenta que estas operaciones no son efectuadas por la Compañía, toda vez que por disposición expresa de la Junta Directiva de la misma, los préstamos de financiación de primas que regula la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, no están autorizados en ningún caso.

Adicional a lo anterior, las líneas de crédito para empleados, a parte de tener una muy alta probabilidad de recuperación, utilizando los márgenes de seguridad que brinda los límites de endeudamiento del régimen laboral colombiano, son por cuantías no significativas.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**Política de garantía:**

Para los créditos de consumo se exige como garantía un pagaré debidamente firmado por el tomador del crédito, para los hipotecarios se exige como garantía una hipoteca en primer grado.

**E. PROVISIÓN DE PRIMAS POR RECAUDAR**

La Compañía constituyó con cargo al estado de resultados, una provisión equivalente al 100% del total de las primas devengadas y los gastos de expedición con más de 75 días comunes pendientes de cobro, tanto de primas directas como de coaseguro aceptado, contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, certificados o anexos, que se expidan con fundamento en ella, exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales, cuando éstas cuenten con la correspondiente reserva de apropiación presupuestal.

**Variables a tener en cuenta para determinar el cálculo de provisión de primas**

- Para la determinación de la provisión de primas se extraen todas las facturas pendientes de recaudo cuya vigencia sea mayor a 75 días, contados a partir del inicio de vigencia técnica de la póliza.
- Se calcula la prima devengada de estas facturas con vigencia mayor a 75 días.
- Si la prima devengada mayor a 75 días es positiva y no existen más certificados expedidos con fundamento en la misma póliza, el valor de la provisión es igual a la prima devengada. Si el monto de la prima devengada es negativo no se calcula provisión.

En el evento en que existan certificados expedidos con fundamento en la misma póliza menores o iguales a 75 días la provisión se determina así:

1. Si la sumatoria de los certificados menores o iguales a 75 días es positiva, el valor de la provisión corresponderá a la prima devengada superior a los 75 días.
2. Si la sumatoria de los certificados menores o iguales a 75 días es negativa, el valor de la provisión se calcula tomando la prima devengada mayor a 75 días descontando el monto de las primas negativas antes mencionadas.

**F. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Registra el valor de las operaciones que se derivan de la actividad aseguradora tales como: cuentas corrientes con reaseguradores, depósitos en poder de cedentes del interior y del exterior, coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

Sobre las cuentas por cobrar actividad aseguradora, la Compañía constituye con cargo al estado de resultados una provisión equivalente al 100 % de los saldos que cuentan con más de seis (6) meses de vencidas o impagadas.

#### **G. PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE ACTIVOS**

Para las cuentas por cobrar que cuenten con mas de 6 meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas o antes si a juicio de la entidad o de la Superintendencia Financiera de Colombia, se dan los parámetros de que tratan los Artículos 52 y 81 del Decreto 2649 de 1993.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los saldos de las cuentas por cobrar diversas en procesos de análisis y depuración, se provisionan por el 100% del valor no depurado.

#### **H. BIENES REALIZABLES**

Registra el valor de los bienes raíces adquiridos propiedad de la Compañía que se encuentran arrendados y desocupados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los bienes realizables deben registrarse por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos incurridos para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el valor del activo. Las tasas anuales de depreciación son:

<b>ACTIVO</b>	<b>% DE DEPRECIACION</b>
<b>Edificios</b>	<b>5</b>

#### **I. PROPIEDADES Y EQUIPO**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos directos e indirectos incurridos hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil se capitalizan cuando es un valor significativo.

Cuando se venden o retiran las propiedades y equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida resultante es llevada a los resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el valor del activo. Las tasas anuales de depreciación son:

<b>ACTIVO</b>	<b>% DE DEPRECIACION</b>
<b>Edificios</b>	<b>5</b>
<b>Equipo, muebles y enseres</b>	<b>10</b>
<b>Equipo de computación</b>	<b>20</b>
<b>Vehículos</b>	<b>20</b>

#### **J. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS**

El reconocimiento de los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos es el siguiente:

##### **1. Gastos pagados por anticipado**

La Entidad registra en gastos pagados por anticipado los importes incurridos en el desarrollo de su actividad cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

##### **2. Cargos diferidos**

Para el año 2013 las comisiones de intermediación, eran reconocidas sobre la base del diferimiento, siendo amortizada sobre la vigencia de la póliza.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Durante el año 2014, la Compañía modificó la política de diferir las comisiones a intermediarios. El efecto en el estado de resultados fue un mayor gasto de comisiones de intermediación por \$8.112 millones.

La Compañía consideró apropiado modificar en el año 2014 el tratamiento contable de las comisiones de intermediarios, con el objeto de alinearse con el Decreto 2973 de fecha 20 de diciembre de 2013, por considerarlo como la practica más apropiada para el reconocimiento de esas comisiones, y de esta manera ser consiente con el sector asegurador en el año 2014.

#### **K. VALORIZACIONES**

Las valorizaciones de los activos se determinan con base en las disposiciones expresadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes raíces, por la diferencia entre el valor determinado por el avalúo comercial técnicamente practicado y el costo neto en libros.

Para inversiones se determinan de acuerdo con las normas sobre valorización de inversiones, según se describe en el literal C. precedente.

#### **L. DESVALORIZACIONES**

Registra el valor de las desvalorizaciones de las inversiones negociables y no negociables de renta variable dentro del patrimonio de la entidad. A partir del inicio del cuarto año de su constitución, los efectos de la valoración deberán contabilizarse conforme a las reglas generales establecidas en la Circular Externa 033 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **M. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

La provisión para el impuesto sobre la renta y complementario, se determina con base en la utilidad comercial, con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del periodo con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas al final del periodo gravable. Cuando el valor de los anticipos y retenciones es superior al pasivo estimado para pago de impuestos, dicho valor se reclasifica a la cuenta activa de anticipos de impuestos. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán. De acuerdo

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

con el artículo 94 de la Ley 1607 la tarifa del impuesto de renta para la Compañía es del veinticinco por ciento (25%).

En el evento en que la renta líquida antes de impuestos sea inferior al 3% del patrimonio líquido de la Compañía según declaración del año anterior, se debe tomar la renta presuntiva como base para calcular el impuesto a pagar.

El artículo 20 de la Ley 1607, crea el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, para personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementario. El hecho generador es la obtención de ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio en el año o periodo gravable.

La base gravable se obtiene, restándole a los ingresos netos los costos y las deducciones. La base gravable mínima debe ser igual a la renta presuntiva prevista en el artículo 188 del Estatuto Tributario equivalente al 3% del patrimonio líquido del año anterior.

La tarifa del impuesto de renta para la equidad será del 8%, pero transitoriamente por los años gravables 2013, 2014 y 2015 será del nueve por ciento (9%).

## **N. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS**

### ***Técnicas para Riesgo en Curso***

De conformidad con la Ley 45 de 1990, el Decreto 839 de 1991 y la Resolución 1800 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la reserva técnica de riesgo en curso se determina para los riesgos en curso, por el método de cálculo puntual (o de documento a documento) sobre el 100% de las primas retenidas. Para el ramo de Grupo se realiza el cálculo póliza a póliza o riesgo a riesgo si es una póliza colectiva, en la gran parte de los expuestos.

Para el ramo Deudores, se tiene es una información global que se aplica para todos los asegurados, en este caso se calcula una prima media para cada grupo, para las pólizas con el Banco Davivienda S.A se tiene información uno a uno.

### ***Para Primas Cedidas al Exterior***

Las entidades aseguradoras y reaseguradoras estarán obligadas a retener a los reaseguradores del exterior el depósito de reserva con un porcentaje de acuerdo a lo establecido en el régimen de reserva para riesgos en curso. El depósito se retendrá en

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro.

En el caso que no se retenga el depósito al reasegurador, la Aseguradora lo constituye por cuenta propia.

El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

***Para Siniestros Avisados por Liquidar***

Las reservas para siniestros avisados por liquidar se constituyen con cargo a resultados, por el estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, tanto para seguros directos como para reaseguro aceptado.

***Reserva Matemática***

La reserva matemática para los ramos de vida individual, seguros previsionales y rentas vitalicias se constituyen póliza a póliza, según cálculos actuariales de acuerdo con la nota técnica, utilizando para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico y la misma tasa de mortalidad que sirven de base para el cálculo de la prima. En los seguros de vida con ahorro, adicionalmente se reserva el valor del fondo conformado por el ahorro y los rendimientos.

Para el ramo de riesgos laborales se determina en forma individual a partir de la fecha en que se establece la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo de la Compañía por concepto de mesadas, calculado conforme a la nota técnica del producto.

***Para Desviación de Siniestralidad***

Se constituye el 4% de las cotizaciones devengadas del año sobre la porción retenida del riesgo para el ramo de riesgos labores.

***Para Siniestros no Avisados (IBNR- Incurred by not Reported )***

Para los ramos de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia la reserva de siniestros incurridos no avisados se calcula de acuerdo con la metodología prevista en el Decreto 2345 de 1995 así: (a) Al final de cada trimestre, esta reserva se efectúa en

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

un valor equivalente a la diferencia que existe entre la prima de riesgo devengado durante el trimestre y el resultado de sumar el aumento en la reserva de siniestros pendientes avisados y los siniestros pagados durante el trimestre; (b) Mientras la póliza permanezca vigente, el saldo de la reserva es cuando menos igual al valor de las primas de riesgo causadas durante el trimestre inmediatamente anterior a la fecha de cálculo; (c) Según el método previsto en el literal b) del artículo 7 del Decreto 839 de 1991, a partir de enero de 2002, las aseguradoras de vida que hayan explotado el ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia por al menos tres años consecutivos, pueden calcular esta reserva póliza a póliza; y (d) La prima de riesgo que se utilice para calcular la reserva correspondiente a este ramo, debe ser la que conste en la nota técnica aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y corresponderá al valor de la prima comercial, menos el porcentaje de gastos precisado en dicha nota.

El cálculo de las reservas para siniestros no avisados del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia en la actualidad se hace con una metodología que se puede describir como de costo promedio por reclamación IBNR. La estimación de los costos promedio se hace con base en la información observada por año de ocurrencia.

Para el ramo de riesgos laborales: Se calcula de acuerdo con la metodología prevista para todos los ramos considerando las instrucciones de que trata el artículo 34 del Decreto 1295 de 1994, de conformidad con los Decretos 2656 de 2000 y 2347 de 1995. En todo caso esta reserva no podrá ser inferior al 5% de las cotizaciones devengadas durante el trimestre, ni superior al 25% de las cotizaciones devengadas durante los últimos doce meses. Para este ramo se constituye en forma individual, a partir de la fecha en que se determina la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo de la Compañía por concepto de mesadas, calculado conforme a la nota técnica del producto.

Para los demás ramos de vida se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados sobre el promedio de pagos de siniestros no avisados de vigencias anteriores, efectuados en los tres últimos años, parte retenida, en términos reales calculado con el índice de precios al consumidor del último año.

### ***Reservas Especiales***

En la medida en que se presenten situaciones especiales que ameriten la constitución de reservas para la atención de las reclamaciones derivadas de ellas, la Compañía constituye el valor estimado de las mismas, de conformidad con las instrucciones que imparta la Superintendencia Financiera de Colombia, y/o con base en los cálculos

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

actuariales establecidos por la Entidad. En esta reserva se han incorporado los intereses a la reserva IBNR como un ingreso necesario para financiar los siniestros incurridos no avisados, así como las reservas adicionales a constituir con base en los lineamientos establecidos en el Artículo 2.31.4.4.7 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, que corresponde a metodología actuarial (método de triángulos) y que resulta de particular relevancia especialmente para aquellas pólizas en las que ya se ha agotado la reserva IBNR con la metodología anterior.

***Reserva Especial Riesgos Laborales***

Al final de cada mes, la Compañía constituye una reserva de enfermedad laboral, la cual será acumulativa y sólo podrá destinarse a cubrir los montos que la Entidad transfiera a otras Administradoras de Riesgos Laborales, que repitan contra ella por prestaciones económicas derivadas de enfermedad laboral. El monto de los recursos destinados a la conformación de esta reserva, será equivalente al 2% de la cotización mensual devengada.

***Reserva Especial Rentas Vitalicias***

Corresponde a la reserva de fluctuaciones de aquellas rentas vitalicias de salario mínimo provenientes del mercado, donde el precio de la prima única se calculó con una tasa inferior al 4% y en consecuencia al hacer la reserva matemática obligatoria al 4%, generan un excedente (reserva de fluctuaciones), para garantizar la estabilidad financiera futura de estas pólizas.

***Reserva Especial Seguros Previsionales***

(1) Reserva especial del ramo Seguros previsionales: Corresponde a la reserva de fluctuaciones de aquellas rentas vitalicias de salario mínimo provenientes de cualquiera de las pólizas de seguros previsionales que ha expedido la Compañía (calculados al 4%) y cuyo cálculo de la prima única fue determinado a una tasa inferior al 4%.

(2) Reservas negativas formato 242: Corresponde al valor de la reserva a constituir (después de aplicar la reserva especial de Seguros Previsionales), con lo cual ninguna de las pólizas de seguros previsionales que haya emitido la Compañía de Seguros, pueda ser inferior a cero (\$0).

**O. PENSIONES DE JUBILACIÓN**

El valor de las pensiones de jubilación se determina con base en un estudio actuarial que se elabora y amortiza de conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 080

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El número de personas beneficiadas es de 102 al 31 de diciembre de 2014.

Para el cálculo de esta reserva se han aplicado las siguientes bases técnicas:

- 1. MORTALIDAD:** Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas 2005-2008
- 2. INTERES TECNICO:** 7.32% (DTF promedio de los últimos 10 años) con proyección de sueldos y pensiones de 2.405% (IPC promedio de los últimos 10 años).
- 3. TASA PROMEDIO COSTO DE VIDA:** 2.405%
- 4. TASA NETA DE INTERES:** 4.800%
- 5. BENEFICIOS CUBIERTOS:**
  - Renta de jubilación
  - Renta de supervivencia
  - Gastos funerarios

La Compañía ha amortizado el valor total del pasivo por pensiones de jubilación. Los pagos a los pensionados se realizan con cargo a la provisión constituida para tal fin.

#### **P. PASIVOS LABORALES**

Registra el valor estimado de las obligaciones prestacionales de la Entidad con sus empleados, y agentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes. El importe de la provisión se debe causar mensualmente teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída;
- El pago es exigible o probable
- Su importe se puede estimar razonablemente.

El efecto retroactivo en el importe de las prestaciones sociales originado por la antigüedad y el cambio en la base salarial, forma parte del respectivo período contable.

El cálculo definitivo correspondiente a las obligaciones laborales que no se cancelen durante el mismo ejercicio económico en que se causan sino en fechas futuras

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

indeterminadas, se consolidará en la cuenta 2710 -Obligaciones Laborales Consolidadas

Las cesantías consolidadas son consignadas cada año por la aseguradora en el fondo de cesantías autorizado por sus empleados de acuerdo con lo establecido en la Ley 50 de 1990, para aquellos trabajadores que se acogieron al nuevo régimen.

#### **Q. CORRECCIÓN MONETARIA**

Los activos y pasivos constituidos en unidades de valor real (UVR), se ajustan mensualmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del mes. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

#### **R. CONVERSIÓN DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses son convertidos a pesos colombianos a las (TRM) tasas representativas del mercado de \$2.392,46 (en pesos) y \$1.926,83 (en pesos) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

#### **S. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se registran por el sistema de causación contable. Los ingresos por concepto de la actividad aseguradora, se registran como operacionales de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 048 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en los Artículos 1066 y 1068 del Código de Comercio, los gastos se registran a resultados por el sistema de causación. Los ingresos por rendimientos en inversiones negociables de renta fija se registran como un mayor valor de la inversión, como producto de la valoración a precios de mercado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas vigentes.

#### **T. PRIMAS EMITIDAS**

Se registra el valor de las primas en el momento de la expedición de las pólizas por los ramos autorizados de conformidad con las normas legales vigentes.

#### **U. SINIESTROS LIQUIDADOS**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Se registra el valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de personas y obligatorios, con base en los siniestros avisados.

**V. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN**

La utilidad neta por acción para los años 2014 y 2013 fue determinado tomando las acciones en circulación que fueron de 44.446.675.

**W. RESERVA LEGAL**

Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

**X. CUENTAS CONTINGENTES**

Registra las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho ó asume una obligación cuyo surgimiento esta condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales ó remotos.

**Y. CUENTAS DE ORDEN**

En las cuentas de orden se agrupan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía, así como las cuentas de orden fiscales en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

**Z. EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

La Compañía considera para el estado de flujos de efectivo, como equivalentes de efectivo, los sobregiros bancarios.

**AA. ESTIMACIONES CONTABLES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que se realicen estimaciones y suposiciones que podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas. Los valores actuales o de mercado, podrían diferir de dichas estimaciones.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

En el rubro pasivos estimados y provisiones se estimó una reserva IBNR como un ingreso necesario para financiar los siniestros incurridos no avisados, que corresponde a metodología actuarial (método de triángulos).

**AB. REMUNERACIÓN A FAVOR DE INTERMEDIARIOS ARL**

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de la Compañía. Como se indica en la nota (37) a los Estados Financieros, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones, proviene de los rendimientos de las inversiones que respaldan el patrimonio, tal como se informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2013059172-000-000 de julio 15 de 2013.

De acuerdo con la reunión de Asamblea General de Accionistas, bajo sesión número 115, del 21 de mayo de 2014, se acordó realizar un cambio de la destinación parcial de la reserva para protección de inversiones, por un valor equivalente a **DIECISIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (COP \$17,500,000,000)**, con el propósito de destinarlos a la constitución de una reserva para el pago de las comisiones de intermediación del ramo de Administración de Riesgos Laborales (ARL).

**AC. CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, el 30 de julio de 2014, presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el estado preliminar de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, el cual servirá como punto de partida para contabilización bajo normas internacionales de información financiera – NIIF.

El 31 de diciembre de 2014, finalizó el periodo de transición y la emisión de los primeros estados financieros de la Compañía bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia será el 31 de diciembre del 2015.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(3) Disponible**

El siguiente es el detalle del disponible al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 367	402
Bancos del País	41,052	21,582
Bancos del Exterior	79,147	5,916
Cuentas de ahorro	1,409	172
	<u>\$ 121,975</u>	<u>28,072</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar en moneda legal por valor de \$123 y \$64 respectivamente las cuales corresponden a notas débito por contabilizar y consignaciones contabilizadas pendientes de abonar, a dichas fechas las partidas conciliatorias se provisionaron en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe restricciones en ninguna de las cuentas.

**(4) Pactos de Reventa**

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta un saldo por \$12,295 correspondientes a pactos de reventa con plazo de 360 días.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	\$ 12,295	5,341

**(5) Inversiones**

El siguiente es un detalle de las inversiones a 31 de diciembre:

**Inversiones negociables en títulos de deuda**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación	\$ 230,637	221,187
Títulos de deuda pública externa emitidos y garantizados por la Nación	111,160	79,298
Otros títulos de deuda pública	14,682	12,251
Títulos hipotecarios	2,495	7,010
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización distintos de cartera hipotecaria	47,026	53,652
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	320,471	308,606
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	88,773	63,972
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	10,461	8,267
Títulos emitidos, avalados o aceptados por bancos del exterior	38,994	36,291
Títulos emitidos, avalados por organismos multilaterales de crédito	23,801	19,407
Títulos emitidos por residentes en el exterior	12,603	13,834
	<u>\$ 901,103</u>	<u>823,775</u>

**Inversiones negociables en títulos participativos**

Acciones con alta liquidez bursátil	86,794	110,655
Acciones con media liquidez bursátil	56,618	65,391
Títulos participativos derivados de procesos de titularización	34,301	27,198
Participaciones en fondos representativos de índices de acciones	29,331	41,454
Certificados de depósitos negociables representativos acciones emisores exterior	6,450	0
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	64,359	71,372
Participaciones en fondos de capital privado constituidos en el exterior	21,037	11,935
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia	2,997	15,890
	<u>\$ 301,887</u>	<u>343,895</u>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b><u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda</u></b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	137,384	235,472
Otros títulos de deuda pública	89,508	84,360
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de subyacentes	51,835	50,431
Títulos emitidos por entidades vigiladas por Superintendencia Financiera de Colombia	266,963	198,057
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por Superintendencia Financiera de Colombia	401,693	356,357
	<b>\$ 947,383</b>	<b>924,677</b>
<b><u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u></b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	36,776	27,155
Otros títulos de deuda pública	31,537	5,059
Títulos de contenido crediticio derivados de proce	32,605	0
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	0	10,804
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	7,741	12,570
	<b>\$ 108,659</b>	<b>55,588</b>
<b><u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u></b>		
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil	\$ 8,903	187,275
Acciones no inscritas en el registro nacional de valores y emisores	182,377	5,497
Acciones emitidas por entidades del exterior	2,250	2,250
Otros títulos	300,519	300,519
	<b>\$ 494,049</b>	<b>495,541</b>
<b><u>Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda</u></b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	78,817	16,696
	<b>\$ 78,817</b>	<b>16,696</b>
<b><u>Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda</u></b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	41,315	70,772
<b><u>Provisión de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u></b>		
	(75)	(75)
	<b>\$ 2,873,138</b>	<b>2,730,865</b>

Para los años 2014 y 2013 las inversiones negociables y las disponibles para la venta en títulos de deuda presentan un periodo de maduración comprendido entre los siguientes rangos: 90-días \$413.307 y \$ 20.800; 180-días \$17.004 y \$21.144 ; 360-días \$48.905 y \$26.249 720-días \$113.528 y \$248.774 y superiores a 2-años \$1.931.325 y \$1.574.538 respectivamente.

Las inversiones negociables y las disponibles para la venta en títulos participativos por estar representadas en acciones y fideicomisos no se encuentran sujetas a una fecha de maduración.

El siguiente es el detalle de las inversiones que presentan limitaciones de propiedad, a 31 de diciembre de 2014.

TITULO	ISIN	VALOR TITULO	DISPONIBLE	VALOR EMBARGO
764373	COB06CD00502	10,000	9,687	313
<b>TOTAL</b>		<b>10,000</b>	<b>9,687</b>	<b>313</b>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Para el año 2013, no se tenían limitaciones a la propiedad de las inversiones,

El siguiente es el detalle de las inversiones en acciones, en donde se refleja capital social, el costo total, la valorización y desvalorización, el valor de mercado y el porcentaje de participación para cada una de las inversiones (en los casos en los cuales la Compañía posee el 20% o más de participación).

Las inversiones de las reservas se establecen de acuerdo al Decreto 2953 del 6 de agosto del año 2010.

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2014**

Detalle	Capital Social	Número de Acciones	Costo Total Adquisición	Valorización (Desvalorización)
Asistencia Bolívar S.A.	275	13,691,861	749	1,933
Colvida S.A.	2306	760,697	2,250	910
<b>Total</b>			<b>\$ 2,999</b>	<b>2,843</b>

Detalle	% Participación	Valor de Mercado
Asistencia Bolívar S.A.	49.84%	\$ 2,682
Colvida S.A.	20.37%	3,160
<b>Total</b>		<b>\$ 5,842</b>

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2013**

Detalle	Capital Social	Número de Acciones	Costo Total Adquisición	Valorización (Desvalorización)
Asistencia Bolívar S.A.	\$ 275	13,691,861	\$ 749	1,954
Colvida S.A.	2,306	656,819	2,250	(1,629)
<b>Total</b>			<b>\$ 2,999</b>	<b>325</b>

Detalle	% Participación	Valor de Mercado
Asistencia Bolívar S.A.	49.84%	\$ 2,703
Colvida S.A.	49.58%	621
<b>Total</b>		<b>\$ 3,324</b>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía evaluó bajo el riesgo de solvencia, las inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda, excepto las emitidas o garantizadas por la nación o por el Banco de la República. El resultado de la evaluación fue calificación A; adicionalmente, evaluó bajo el riesgo jurídico la totalidad de las inversiones determinando que no había riesgo.

También se evaluaron y calificaron bajo el riesgo de solvencia la totalidad de las inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos participativos,

con excepción de las inversiones efectuadas en títulos clasificados como de alta y media bursatilidad por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2014**

Acciones Societas Anónimas	Costo Total	Valorización	Desvalorización	Bursatilidad	Calificación
Asistencia Bolívar S.A.	749	1,933		No cotiza	A
Colvida S.A.	2,250	910		No cotiza	A
Banco Davivienda S.A.	300,519	431,116		No cotiza	A
Brinks de Colombia S.A.	4,931	6,627		No cotiza	A
Protección S.A.	395	1,713		Baja	A
Titularizadora Colombiana S.A.	84	206		No cotiza	A
Multiactivos S.A.	14	34		No cotiza	A
Suam Colombia	176,599	12,435		No cotiza	A
Promigas S.A.	8,508	0		Baja	A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 494,049</b>	<b>454,974</b>			

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2013**

Acciones Sociudades Anónimas	Costo Total	Valorización	Desvalorización	Bursatilidad	Calificación
Asistencia Bolívar S.A. \$	749	1,954	0	No cotiza	A
Colvida S.A.	2,250	0	1,629	No cotiza	A
Banco Davivienda S.A.	300,519	341,884	0	No cotiza	A
Brinks de Colombia S.A.	4,650	5,911	0	No cotiza	A
Titularizadora Colombiana S.A.	84	216	0	No cotiza	A
Multiactivos S.A.	14	35	0	No cotiza	A
Suam Colombia	176,599	0	0	No cotiza	A
Promigas S.A. (MD)	6,489	0	71	Baja	A

Acciones Sociudades Anónimas	Costo Total	Valorización	Desvalorización	Bursatilidad	Calificación
Protección S.A.	395	1,591	0	Mínima	A
Valsimesa S.A.	372	0	138	Baja	A
Promigas S.A.	581	315	0	Baja	A
Tablemac S.A.	2,839	0	0	Baja	A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 495,541</b>	<b>351,906</b>	<b>1,838</b>		

**(6) Cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos a diciembre 31:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros conceptos (1)	\$ 69	57
Provisión general	(1)	(1)
	<u>\$ 68</u>	<u>56</u>

**(1) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2014**

Calificación	Zona Geográfica	Actividad Económica	Capital	Intereses	Garantía
A	Atlántico	Comercio al por mayor	\$ 69	0	88

**(1) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2013**

Calificación	Zona Geográfica	Actividad Económica	Capital	Intereses	Garantía
A	Atlántico	Comercio al por mayor	\$ 57	0	81

**(7) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (1)	\$ 3	38
Reaseguradores interior cuenta corriente (2)	0	3
Reaseguradores exterior cuenta corriente (3)	33	389
Siniestros pendientes parte reaseguradores	14,302	11,068
Intermediarios de seguros	137	143
	<u>14,475</u>	<u>11,641</u>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Primas por recaudar :		
Accidentes personales	597	410
Grupo vida	2,405	1,714
Salud	6,692	6,033
Vida Individual	1,816	1,437
Riesgos Laborales	14,762	13,372
Coaseguro cedido	0	6
	26,272	22,972
Provisión primas pendiente de recaudo	(975)	(779)
Provisión primas riesgos profesionales	(1,170)	(797)
	\$ 38,602	33,037

Para el 2014 y 2013, las cuentas por cobrar actividad aseguradora, tienen una maduración establecida en los convenios de pago, máximo de 6-meses, si se pasa ese tiempo se provisionan al 100%.

El porcentaje que representa la provisión sobre el activo es del 8,17 % y 6,86% para los años 2014 y 2013.

**Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora**

El movimiento de la provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	\$ 1,576	1,872
Castigo de cuentas por cobrar	(468)	(251)
Reintegro de provisión	(4,375)	(4,371)
Provisión cargada a gasto de operación	5,412	4,326
Saldo Final	\$ 2,145	1,576

**(1) Coaseguradores cuenta corriente cedidos**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	\$ 0	5
Compañía Suramericana de Seguros S.A.	3	33
<b>Total</b>	\$ 3	38

**(2) Reaseguradores interior cuenta corriente**

Chartis Seguros Colombia S.A.	\$ 0	\$ 3
-------------------------------	------	------

**(3) Reaseguradores exterior cuenta corriente**

Munchener RuckVersicherungs G.	0	238
Zurich Insurance Company	0	4
Odyssey America Re. Cor.	9	71
Arch Reinsurance Europe Underd	24	76
<b>Total</b>	\$ 33	389

**(8) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Intereses	\$ 0	0
Contratos forward (1)	15,413	440
Swaps	0	2,606
Dividendos y participaciones	957	3
Arrendamientos	16	5
Pagos por cuenta de terceros	655	0
Anticipos de contratos y proveedores	45	1

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Adelantos al personal	34	56
Intermediarios	183	125
Faltantes en caja	104	104
Tarjetas de crédito	37	36
Cuentas por cobrar tarjeta crédito empresarial	344	0
Incapacidades	920	372
Notas débitos pendientes	131	64
Cuentas por cobrar agentes	82	129
Reintegro de siniestros	402	288
Cuentas por cobrar exempleados y empleados	1	1
Deudores por asistencia	36	43
Otros deudores	9	9
Abonos extras leasing vehículos compensación flexible	112	48
EPS pensiones	33	19
Deudores operaciones financieras	262	8,299
	19,776	12,648
Menos provisión cuentas por cobrar	(882)	(680)
	\$ 18,894	11,968

**(1) Contratos Forward año 2014**

Especie	Forward	Compromiso	Tasa Facial	Titulo	Fecha
NDF	Venta	01/12/2014	2,248.23	781527	27/01/2015
NDF	Venta	01/12/2014	2,240.61	781521	27/01/2015
NDF	Venta	04/12/2014	2,301.50	781678	27/03/2015
NDF	Venta	04/12/2014	2,302.31	781676	27/03/2015
NDF	Venta	21/11/2014	2,148.46	780711	20/01/2015
NDF	Venta	21/11/2014	2,149.88	780709	20/01/2015
NDF	Venta	21/11/2014	2,151.31	780707	20/01/2015
NDF	Venta	12/11/2014	2,137.04	780151	06/02/2015
NDF	Venta	07/11/2014	2,120.19	780038	06/02/2015
NDF	Venta	07/11/2014	2,121.40	780036	06/02/2015
NDF	Venta	07/11/2014	2,115.90	780034	16/01/2015
NDF	Venta	07/11/2014	2,119.41	780032	16/01/2015
NDF	Venta	07/11/2014	2,120.52	780030	16/01/2015
NDF	Venta	12/11/2014	2,132.90	780119	06/02/2015
NDF	Compra	12/08/2014	1,911.03	773312	16/01/2015
NDF	Compra	10/09/2014	2,004.66	775162	07/01/2015
NDF	Compra	12/08/2014	1,910.40	773316	16/01/2015
NDF	Compra	12/08/2014	1,911.21	773314	16/01/2015
NDF	Compra	22/07/2014	1,887.19	772738	16/01/2015
NDF	Compra	22/07/2014	1,884.94	772734	16/01/2015
NDF	Compra	22/07/2014	1,886.40	772732	16/01/2015
NDF	Compra	22/07/2014	1,888.44	772730	16/01/2015

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Especie	Forward	Compromiso	Tasa Facial	Titulo	Fecha
NDF	Compra	22/07/2014	1,887.79	772728	16/01/2015
NDF	Compra	21/07/2014	1,894.17	772692	16/01/2015
NDF	Compra	21/07/2014	1,895.28	772706	16/01/2015
NDF	Compra	21/07/2014	1,896.83	772688	16/01/2015
NDF	Venta	30/12/2014	2,430.61	783147	26/06/2015
NDF	Venta	16/12/2014	2,489.45	782706	16/06/2015
NDF	Venta	16/12/2014	2,491.98	782708	16/06/2015
NDF	Venta	11/12/2014	2,449.18	782301	10/06/2015
NDF	Venta	11/12/2014	2,444.01	782290	10/06/2015
NDF	Venta	15/12/2014	2,467.94	782581	16/06/2015
NDF	Venta	15/12/2014	2,459.73	782579	16/06/2015
NDF	Venta	10/12/2014	2,431.39	782132	10/06/2015

Contraparte	Vr. Moneda origen	Derecho	Obligacion	U/P Acumulada
CORPORACION FINA	6,745	7,177	6,733	444
BANCO BBVA COLOM	4,481	4,784	4,473	311
BANCOLOMBIA SA	4,603	4,784	4,570	213
BANCOLOMBIA SA	4,605	4,784	4,572	212
CORPORACION FINA	4,297	4,785	4,291	493
BANCO BBVA COLOM	6,450	7,177	6,441	736
BANCO DE BOGOTA	6,454	7,177	6,445	732
BANCO COLPATRIA	6,411	7,177	6,396	781
CORPORACION FINA	1,060	1,196	1,058	139
CORPORACION FINA	6,364	7,177	6,349	828
BANCO COLPATRIA	4,232	4,785	4,227	557
BANCO CORPBANCA	4,239	4,785	4,234	550
BANCO CORPBANCA	6,362	7,177	6,355	822
BANCOLOMBIA SA	1,066	1,196	1,064	132
BANCO CORPBANCA	3,822	4,785	3,818	967
BANCOLOMBIA SA	6,014	7,177	6,011	1,166
BANCO BBVA COLOM	1,910	2,392	1,908	484
BANCO BBVA COLOM	1,911	2,392	1,909	483
BANCO DE BOGOTA	1,887	2,392	1,885	507
BANCO CORPBANCA	1,885	2,392	1,883	509
BANCO BBVA COLOM	1,886	2,392	1,884	508
BANCO BBVA COLOM	1,888	2,392	1,886	506
BANCO CORPBANCA	1,888	2,392	1,886	507
BANCO CORPBANCA	1,894	2,392	1,892	500
BANCO CORPBANCA	1,895	2,392	1,893	499
BANCO BBVA COLOM	5,690	7,177	5,684	1,493
BANCO DE OCCIDEN	2	4,787	4,782	6
BANCO DE BOGOTA	1	2,454	2,391	63

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

<b>Contraparte</b>	<b>Vr. Moneda origen</b>	<b>Derecho</b>	<b>Obligacion</b>	<b>U/P Acumulada</b>
BANCO DE BOGOTA	1	2,456	2,391	65
BANCOLOMBIA SA	1	2,415	2,391	24
BANCOLOMBIA SA	1	2,410	2,391	19
CORPORACION FINA	1	2,433	2,391	42
BANCO DE BOGOTA	3	7,273	7,173	101
BANCO DE BOGOTA	2	4,796	4,782	14
<b>Total</b>	<b>99,952</b>	<b>143,852</b>	<b>128,439</b>	<b>\$ 15,413</b>

(1) Contratos Forward año 2013

<b>Especie</b>	<b>Forward</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Tasa Facial</b>	<b>Titulo</b>	<b>Fecha</b>
NDF	Venta	26/06/2013	1961.23	763041	22/01/2014
NDF	Venta	06/12/2013	1971.94	762461	31/01/2014
NDF	Venta	06/12/2013	1968.55	762623	31/01/2014
NDF	Venta	06/12/2013	1954.35	762379	31/01/2014
NDF	Venta	06/12/2013	1953.42	762377	03/04/2014
NDF	Venta	20/12/2013	1953.09	762375	18/03/2014
NDF	Venta	20/12/2013	1952.54	762373	18/03/2014
NDF	Venta	20/12/2013	1951.01	762371	18/03/2014
NDF	Venta	23/12/2013	1950.58	762369	21/03/2014
NDF	Venta	26/12/2013	1960.84	763073	26/03/2014
NDF	Venta	15/11/2013	1955.61	762383	14/01/2014
NDF	Venta	06/12/2013	1956.36	762381	31/01/2014
NDF	Venta	03/12/2013	1938.34	761941	31/01/2014
NDF	Compra	03/12/2013	1932.84	763154	31/01/2014
NDF	Compra	03/12/2013	1925.48	763176	31/01/2014
NDF	Venta	03/12/2013	1960.77	763039	31/01/2014

<b>Contraparte</b>	<b>Vr. Moneda origen</b>	<b>Derecho</b>	<b>Obligacion</b>	<b>U/P Acumulada</b>
Banco Corpbanca	\$ 1	\$ 1,950	1,926	24
Banco De Bogota	\$ 2	\$ 3,920	3,853	68
Banco De Bogota	\$ 2	\$ 3,914	3,853	61
Banco De Bogota	\$ 1	\$ 1,952	1,927	25
Helm Bank	\$ 1	\$ 1,951	1,927	25
Banco Corpbanca	\$ 1	\$ 1,951	1,927	24
Banco De Bogota	\$ 1	\$ 1,950	1,927	24
Helm Bank	\$ 1	\$ 1,949	1,927	22
Banco Corpbanca	\$ 1	\$ 1,948	1,927	22
Banco Corpbanca	\$ 1	\$ 1,950	1,926	24
Banco Corpbanca	\$ 1	\$ 1,953	1,927	27
Banco De Bogota	\$ 1	\$ 1,954	1,927	27
Banco De Bogota	\$ 1	\$ 1,938	1,927	11
Banco De Bogota	\$ 2	\$ 3,852	3,844	8
Bancolombia Sa	\$ 2	\$ 3,852	3,829	24
Banco De Bogota	\$ 1	\$ 1,950	1,926	24
<b>Total</b>	<b>\$ 20</b>	<b>\$ 38,934</b>	<b>\$ 38,500</b>	<b>\$ 440</b>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

En lo relacionado con las políticas generales, respecto a este tipo de operaciones es importante hacer los siguientes comentarios:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2779 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Compañía realiza operaciones de derivados con el fin de protegerse frente a fluctuaciones de la tasa de interés y de la tasa de cambio.

Las reservas técnicas de seguros son respaldadas por una serie de portafolios de inversión que se administran de acuerdo con las normas legales pertinentes. Dado que dichos portafolios se encuentran expuestos a la volatilidad del mercado de valores, consideramos que es importante preservar su estabilidad y atenuar el efecto que dicha volatilidad tenga sobre ellos. Sin embargo es claro que el fin último que persigue nuestra gestión a través de las coberturas con derivados es el de preservar la estabilidad y la integralidad de las obligaciones con nuestros clientes cubriéndolas contra los riesgos asociados a las variaciones que tienen los portafolios de inversión asociados a ellas.

En primera instancia, dada la dinámica que presentan nuestros portafolios de inversión así como las fluctuaciones de las tasas de interés, los derivados de compra y venta de títulos valores nos permiten aprovechar las oportunidades que el mercado de valores nos ofrece y realizar las inversiones que respaldan las reservas en condiciones favorables. En segundo lugar, las fluctuaciones de la tasa de cambio a las cuales se ven expuestos los portafolios de inversión en moneda extranjera nos llevan a contraer contratos de derivados non delivery forward.

De esta manera, la constitución y administración de los portafolios de cobertura para la Tesorería debe hacerse dentro del contexto legal vigente y bajo las políticas de inversión aprobadas por el Comité de Inversiones. Así mismo, deben garantizar el cumplimiento del objetivo para el cual fueron creados.

Por otra parte, deben conservar un criterio de eficiencia financiera, de forma que logren un intercambio óptimo entre el riesgo financiero asumido y la rentabilidad generada, permitiendo una adecuada diversificación y cobertura que minimice los niveles de exposición en condiciones de mercado.

La Tesorería se limita a cerrar sus negociaciones exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les se le haya definido límites y condiciones para las negociaciones. Así mismo, cumplen con las políticas definidas para los tipos de operación y las clases de negociación.

Por último, en lo que se refiere a las cargas, restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera que pesen sobre los derivados informamos que al corte del informe no existen ninguno de estos.

**(9) Bienes realizables**

El siguiente es saldo al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bienes realizables	\$ 899	899
Menos depreciación acumulada bienes realizables	(626)	(592)
	\$ 273	307

**(10) Propiedades y equipo**

El siguiente es un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Terrenos	\$ 696	696
Edificios	2,465	2,434
Equipo, muebles y enseres de oficina	1,700	1,762
Equipo de computación	3,008	3,118
Vehículos	1,345	1,502
Menos depreciación acumulada propiedades y equipos	(7,417)	(7,450)
	\$ 1,797	2,062

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

La depreciación para el año 2014 fue de \$ 335

Los avalúos del año 2014 fueron por un valor de \$17,785

Para el año 2014 y 2013 no hay restricciones sobre la propiedad, planta y equipo.

**(11) Otros Activos**

El siguiente es un detalle de otros activos al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos anticipados	\$ 97	114
Comisiones a intermediarios (1)	0	7,560
Depósitos	3,365	2,992
Bienes de arte y cultura	80	80
Créditos a empleados y agentes (2)	1,794	1,831
Derechos en fideicomiso (3)	105	105
Sobrantes de anticipos y retenciones (4)	6,247	9,111
Contratos	0	7
Diversos	9	9
	11,697	21,809
Menos provisión otros activos	(248)	(190)
	\$ 11,449	21,619

**(1) El periodo de amortización de los cargos diferidos en el siguiente:**

AÑO 2014	Saldo	Movimientos	Período	Amorti-	Saldo
Naturaleza	Inicial		Amortización	zación	Final
Comisiones a intermediarios \$	7,560	0	1 año	7,560	0
Total \$	7,560	0		7,560	0
AÑO 2013	Saldo	Movimientos	Período	Amorti-	Saldo
Naturaleza	Inicial		Amortización	zación	Final
Remodelaciones \$	990	0	2 años	990	0
Software	753	1,104	3 años	1,857	0
Comisiones a intermediarios (a)	7,039	521	N/A	0	7,560
Impuesto al Patrimonio	10,742	0	4 años	10,742	0
Total \$	19,524	1,625		13,589	7,560

La Compañía consideró apropiado modificar en el año 2014 el tratamiento contable de las comisiones de intermediarios, con el objeto de alinearse con el Decreto 2973 de fecha 20 de diciembre de 2013, por considerarlo como la practica mas apropiada para el reconocimiento de esas comisiones, y de esta manera ser consiente con el sector asegurador en el año 2014.

**(a) Ramos comisiones a intermediarios año 2013**

	<b>2013</b>
Accidentes Personales	502
Vida grupo	134
Salud	3,986
Vida Individual	2,938
	7,560

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(2) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2014**

Calificación	Capital	Provisión	Garantía
		Capital	
A	\$ 1,606	0	1,210
B	17	0	20
C	6	1	8
D	25	12	50
E	140	140	145
<b>Total</b>	<b>\$ 1,794</b>	<b>153</b>	<b>1,433</b>

**(2) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2013**

Calificación	Capital	Provisión	Garantía
		Capital	
A	\$ 1,679	0	1,272
B	18	0	27
C	22	4	24
D	31	16	31
E	81	81	76
<b>Total</b>	<b>\$ 1,831</b>	<b>101</b>	<b>1,430</b>

**(3) Derechos en fideicomiso año 2014**

Nombre	Vigencia	Tipo de activos	Cuentas	Vr inicial	Reintegro Capital
Fiducolombia S.A	La necesaria para cumplir	Inmuebles Acciones	198015	105	0

Nombre	Valor final
Fiducolombia S.A	\$ 105

**(3) Derechos en fideicomiso año 2013**

Nombre	Vigencia	Tipo de activos	Cuentas	Vr inicial	Reintegro Capital
Fiducolombia S.A	La necesaria para cumplir	Inmuebles Acciones	198015	105	0

Nombre	Valor final
Fiducolombia S.A.	\$ 105

**(4) Sobrantes de anticipos y retenciones**

En este rubro se registra el saldo a favor de la declaración de renta por el año gravable 2014, es decir el valor que la DIAN debe devolver por efectos de renta.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(12) Valorizaciones netas**

El siguiente es un detalle de las valorizaciones y desvalorizaciones al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valorizaciones		
de participación	\$ 454,974	351,906
Propiedades y equipo	12,807	12,865
Bienes realizables	3,617	2,759
Desvalorizaciones	0	(1,838)
	<u>\$ 471,398</u>	<u>365,692</u>

**(13) Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es el detalle de las operaciones con instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derechos de compra de monedas (peso/dólar)	\$ 0	(118,727)
Derechos de venta de monedas (peso/dólar)	(171,035)	(14,306)
Obligaciones de compra de monedas (peso/dólar)	0	120,490
Obligaciones de venta de monedas (peso/dólar)	186,575	15,032
Swaps de especulación derechos de monedas	(133,287)	(105,613)
Swaps de especulación obligaciones de monedas	162,263	108,815
	<u>\$ 44,516</u>	<u>5,691</u>

**(14) Pactos de Recompra**

Los pactos de recompra, al 31 de diciembre, con plazo de 30 días suman:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	\$ 120,316	65,501
Sociedades Comisionistas de Bolsas de valores	0	22,339
	<u>\$ 120,316</u>	<u>87,840</u>

**(15) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones a favor de asegurados vida	\$ 83	75
Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	6,346	5,489
Siniestros liquidados por pagar (2)	16,794	15,184
Obligaciones a favor de intermediarios	2,312	1,973
Primas por recaudar coaseguro cedido	0	6
	<u>\$ 25,535</u>	<u>22,727</u>

**(1) Reaseguradores del exterior cuenta corriente**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Everest Reinsurance Company	281	195
Catlin Insura Co Uk	26	0
Kolnische Ruckversicherung	42	163
Mapfre Re Cia. de Reaseguros	1,020	856
Munchener Ruckversicherung	1,119	0
Partner Reinsurance Europe Limited	309	242
Reaseguradora Patria S.A.	9	1
Compañía Suiza de Reaseguros	891	1,921
Scor Global Life	1,655	1,274
Hannover Ruckversicherung AG	817	752

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Scor Global P&C	42	72
Swiss Life Insurance and Pension	2	2
Hdi-Gerling Industrie Versich.	1	3
Zurich Insurance Company	124	0
Aig Europe Limited	8	8
<b>Total</b>	<b>\$ 6,346</b>	<b>5,489</b>

**(2) El siguiente es un detalle por ramo de los siniestros liquidados por pagar:**

Accidentes Escolares	100	93
Pensiones Ley 100	6,127	5,407
Grupo	3,160	3,321
Vida Individual	763	728
Salud	1,721	2,823
Seguros Previsionales	152	57
Riesgos Laborales	4,771	2,755
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,794</b>	<b>15,184</b>

**(16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es un detalle de los rubros que conforman esta cuenta a 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	\$ 9,003	4,911
Otras obligaciones financieras	362	0
Créditos (1)	0	86,812
	<b>\$ 9,365</b>	<b>91,723</b>

(1) La Compañía adquirió un crédito por valor de \$86.812 para capital de trabajo para el año 2013, el cual se pago en su totalidad en el año 2014.

**(17) Cuentas por Pagar**

El siguiente es un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses	\$ 0	\$ 1,062
Impuestos	1,033	7,214
Impuesto a las ventas por pagar	199	216
Proveedores	2,018	2,665
Retenciones y aportes laborales	2,191	2,053
Nómina	137	235
Cheques girados no cobrados	615	586
Partidas pendientes de bancos	2,597	1,526
Acreedores préstamos	2	
Pagos entidades financieras pensionados	0	2,241
Acreedores varios	1,939	162
Contribución Ministerio de Trabajo	264	235
Recaudos por libranzas	1,008	1,081
Depósitos a devolver	2	2
Artículos de propaganda	4	14
Acreedores Banco Davivienda S.A.	2	1
Aviso de recaudo	148	16
Diversas	20	7
	<b>\$ 12,179</b>	<b>19,316</b>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Para el año 2014 y 2013, el vencimiento de las cuentas por pagar, se realiza de acuerdo a lo pactado en cada uno de los rubros y lineamientos de las normas tributarias en cuanto a vencimiento y pago de declaraciones; los dividendos por pagar tienen un plazo de 90 días y las Compañías asociadas se vencen a 30 días, los proveedores tienen un rango de 1 a 60 días, los intereses se vencen de 30 a 90 días, la nómina vence en 15 días, los cheques girados no cobrados vencen en 6 meses y las partidas pendientes en bancos se concilian en la medida que se efectúe su análisis.

**(18) Reservas Técnicas de Seguros**

El siguiente es un detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>De Riesgo en Curso:</b>		
Seguros de Personas	\$ 78,790	69,602
<b>Reserva Matemática:</b>		
Vida Individual	11,841	9,252
Riesgos Profesionales	179,893	164,658
Pensiones Obligatorias	1,464,564	1,381,489
Otros Ramos	1,017	659
<b>Reserva Seguro de Vida con Participación</b>	<b>61,376</b>	<b>58,402</b>
<b>Depósitos Retenidos a Reaseguradores del Exterior</b>	<b>5,242</b>	<b>4,990</b>
<b>Reserva Siniestros Pendientes Parte Compañía:</b>		
Seguros de Personas	40,786	37,129
Seguros Previsionales	103,430	98,422
Riesgos Profesionales	34,776	34,805
<b>Reserva Siniestros no Avisados</b>		
Seguros de Personas	15,321	14,382
Seguros Previsionales	6,043	41,541
Riesgos Profesionales	41,925	37,575
<b>Reserva Siniestros Pendientes Parte Reaseguradora:</b>		
Exterior	14,302	11,068
<b>Reservas Especiales:</b>		
Riesgos Profesionales	23,819	20,465
Otras	20,893	28,570
<b>Total Reservas Técnicas de Seguros</b>	<b>\$ 2,104,018</b>	<b>2,013,009</b>

El siguiente es el detalle de la reserva de Siniestros Avisados por Liquidar a diciembre 31 de 2014:

<b>RAMO</b>	<b>PARTE COMPAÑÍA</b>	<b>REASEGURADOR EXTERIOR</b>	<b>TOTAL</b>
Accidentes Personales	729	357	1,086
Grupo	24,089	693	24,782
Vida Individual	1,609	176	1,785
Salud	14,359	2,220	16,579
Seguros Previsionales	103,430	7,136	110,566
Riesgos Profesionales	34,776	3,720	38,496
	<b>\$ 178,992</b>	<b>14,302</b>	<b>193,294</b>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El siguiente es el detalle de la reserva de Siniestros Avisados por Liquidar a diciembre 31 de 2013:

RAMO	PARTE		TOTAL
	COMPAÑÍA	REASEGURADOR EXTERIOR	
Accidentes Personales	545	96	641
Grupo	22807	525	23,332
Vida Individual	1816	894	2,710
Salud	11961	1,164	13,125
Seguros Previsionales	98422	4,200	102,622
Riesgos Profesionales	34805	4,189	38,994
	\$ <b>170,356</b>	<b>11,068</b>	<b>181,424</b>

**(19) Otros Pasivos**

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

	2014	2013
Cesantías consolidadas	\$ 3,684	3,368
Intereses sobre cesantías consolidadas	439	409
Vacaciones consolidadas	4,852	4,361
Prima de aniversario	1,582	1,473
Programas de Investigación ATEP	159	193
Ingresos anticipados	2,621	6,640
Pensiones de jubilación (1)	15,462	15,652
Abonos por aplicar a obligaciones (2)	8,759	4,887
Sobrantes en caja	6	6
Sobrantes de primas	150	200
Activos recibidos en leasing	241	448
Obligaciones con corredores	27	0
Saldos a favor asegurados	93	88
Inconsistencia cobro primas	182	170
Transitoria activos fijos	24	5
Transitoria gtos pag x anticipado	(4)	0
Cuentas por pagar terceros sin póliza	1,253	639
	<u>\$ 39,530</u>	<u>38,539</u>

**(1) Pensiones de jubilación**

	2014	2013
Cálculo actuarial	\$ 12,763	12,763

**Número de personas cobijadas**

Jubilados	57	58
Beneficiarios	45	47
Valor de la reserva de pensiones de jubilación	\$ 15,462	15,652
Liberación de provisión correspondiente al ejercicio contable del año	190	361
Porcentaje de amortización acumulado a diciembre 31 de 2009	100.00%	100.00%
Año hasta el cual se amortizó	2,005	2,005
El monto de las pensiones pagadas en el período	2,045	2,045

**(2) Abonos por aplicar a obligaciones**

Abonos para aplicar a obligaciones al cobro- Registra las sumas recibidas por la Entidad, de sus clientes, para abonar a obligaciones al cobro, que por cualquier razón no se pueden aplicar de inmediato.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(20) Pasivos Estimados y provisiones**

El siguiente es un detalle de los pasivos y provisiones al 31 de diciembre.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Multas, litigios, indemnizaciones y demandas	\$ 1,507	545
Obligaciones a favor de intermediarios	2,309	2,040
Provisión por reservas (1)	29,229	16,784
Otros	19	15
	<u>\$ 33,064</u>	<u>19,384</u>

(1) Se incorporó una reserva adicional a constituir con base en los lineamientos establecidos en el Artículo 2.31.4.4.7 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, que corresponde a metodología actuarial (método de triángulos) y que resulta de particular relevancia especialmente para aquellas pólizas en las que ya se ha agotado la reserva IBNR con la metodología anterior.

Para el 2014 y 2013, el vencimiento de los procesos judiciales depende de los trámites pertinentes en cada litigio, el valor de la pérdida probable es de \$1507 y \$545 respectivamente.

**(21) Capital Social**

El siguiente es un detalle de la conformación del Capital Social al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<b>Capital Autorizado:</b>	\$ 38,688
52.000.000 de acciones para 2014 y 2013	
<b>Capital por suscribir:</b>	5,620
7.553.325 acciones para 2014 y 2013	
<b>Capital suscrito y pagado:</b>	<u>\$ 33,068</u>
44.446.675 de acciones para 2014 y 2013	
Valor nominal \$744 (en pesos) para 2014 y 2013.	

A diciembre 31 de 2014 la Compañía no posee acciones preferenciales, ni ha emitido acciones como respaldo de ADR,s, ni ha realizado operaciones para lograr el saneamiento patrimonial a través de líneas de crédito según instructivos del Fogafín.

**(22) Reservas**

El siguiente es un detalle de las reservas al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva Legal	\$ 108,498	108,498
Reserva a disposición de la junta	45,291	0
Reserva para protección de inversiones	227,762	234,478
Reserva para beneficiencia y donaciones	9,000	9,000
Reserva por disposiciones fiscales	45,707	56,491
Otras	17,500	0
	<u>\$ 453,758</u>	<u>408,467</u>

**(23) Superávit**

El siguiente es un detalle del superávit al 31 de diciembre

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Prima en colocación de acciones	\$ 10,188	10,188
En inversiones disponibles para la venta	6,275	(1,918)
Valorizaciones	471,398	367,530
Desvalorizaciones	0	(1,838)
	<u>\$ 487,861</u>	<u>373,962</u>

**COMPañA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(24) Cuentas Contingentes y de Orden**

El siguiente es un detalle de las cuentas contingentes y de orden al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Contingentes deudoras :		
Otros	\$ 456	456
Deudoras de Orden:		
Activos castigados	936	936
Ajustes por inflación activos	7,275	7,275
Rendimientos inversiones	149,929	149,929
Cuentas por cobrar dividendos decretados en títulos participativos	365	365
Propiedades y equipo totalmente depreciados	5,195	5,195
Valor fiscal de los activos	2,838,985	2,999,593
Inversiones negociables en títulos de deuda	377,166	377,166
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	799,707	799,707
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	604,604	604,604
Inversiones admisibles de las reservas técnicas	2,352,368	2,163,618
Pérdidas de los activos de las reservas técnicas	0	1,952
Operaciones recíprocas activas con matrices y subsidiarias	23,250	18,614
Operaciones recíprocas que afectan gastos con matrices y subordinadas	67,253	59,790
Bancos del exterior	52	29
Ajustes por inflación fiscal	23,601	23,602
Amortización diferido fiscal	976	0
Industria y comercio efectivamente pagado fiscal	5,189	4,707
Exceso de utilidad fiscal sobre comercial	38,667	0
	\$ 7,295,974	7,217,538

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Contingentes acreedoras:		
Valores netos asegurados	\$ 336,507,745	343,293,630
De orden Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en garantía	81,892	81,181
Ajustes por inflación patrimonio	237	237
Capitalización por revalorización del patrimonio	19,071	19,071
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	204,393	158,197
Rendimiento inversiones negociables renta variable	545	600
Dividendos decretados inversiones negociables en títulos participativos	5,172	10,686
Valor fiscal del patrimonio	543,788	520,979
Rendimientos de los activos de las reservas técnicas	231,424	85,119
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	268	203
Operaciones que afectan ingresos con matrices y subordinadas	21,881	20,761
Causación fiscal de los rendimientos financieros	35,611	18,112
	\$ 337,652,027	344,208,776

**(25) Primas Emitidas**

El siguiente es un detalle de las primas emitidas durante el año:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Seguros Previsionales	\$ 2,743	12,236
Riesgos Laborales	167,698	150,301
Seguros con cálculo de reserva matemática	130,708	112,113
Seguros de Personas	498,139	469,188
	\$ 799,288	743,838

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(26) Liberación de Reservas**

El siguiente es un detalle de liberación de reservas durante el año:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Reserva riesgo en curso	\$ 65,086	96,415
Reserva matemática	1,566,470	1,481,583
Reserva de seguros vida de ahorro con participación	59,810	58,855
Reserva para siniestros no avisados	35,639	32,350
Reserva para siniestros avisados	94,151	102,497
Reservas especiales	9,638	0
	<u>\$ 1,830,794</u>	<u>1,771,700</u>

**(27) Reaseguros**

El siguiente es un detalle de reaseguros durante el año:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos sobre cesiones	\$ 2,083	1,852
Reembolso de siniestros sobre cesiones	11,296	11,018
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales	5,241	4,997
Participación en utilidades de reaseguradores	2,831	1,646
	<u>\$ 21,451</u>	<u>19,513</u>

**(28) Valoración de Inversiones**

El siguiente es un detalle de la valoración de inversiones:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad en venta de inversiones	\$ 14,584	12,649
Utilidad en valoración de derivados	48,261	3,639
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	120,973	28,504
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos Participativos	36,900	555
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	7,714	21,426
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vencimiento	88,987	48,606
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta simultáneas	1,281	1,585
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	0	18,867
Dividendos y participaciones	36,382	118,160
	<u>\$ 355,082</u>	<u>253,991</u>

**(29) Otros Ingresos Operacionales**

El siguiente es un detalle de otros ingresos operacionales durante el año:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Remuneración de intermediación	\$ 2	3
Intereses	906	366
Cambios	10,586	555
Reajuste de la unidad de valor real UVR	91	480
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	4,375	4,371
	<u>\$ 15,960</u>	<u>5,775</u>

**(30) Reintegros**

El siguiente es un detalle de los reintegros durante el año:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Reintegro provisiones de cuentas por cobrar	\$ 151	320
Reintegro provisiones de cartera de créditos	1	7
Reintegro provisiones de otros activos	101	71
Recuperación de siniestros	1,638	932
	<u>\$ 1,891</u>	<u>1,330</u>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(31) Diversos**

El siguiente es un detalle de diversos durante el año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Arrendamientos	\$ 59	55
Descuentos en facturas de proveedores	19	42
Ingresos de aprovechamiento	1,098	96
Recuperación gastos anteriores	982	7
	<u>\$ 2,158</u>	<u>200</u>

**(32) Siniestros Liquidados**

El siguiente es un detalle de siniestros liquidados durante el año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros de Personas	\$ 184,751	181,046
Seguros Previsionales	55,742	72,792
Seguros con Cálculo de Reserva Matemática	103,005	98,009
Seguros de Riesgos Laborales	60,511	52,636
	<u>\$ 404,009</u>	<u>404,483</u>

**(33) Constitución de Reservas**

El siguiente es un detalle de la constitución de las reservas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva de riesgos en curso	\$ 74,273	105,445
Reserva matemática	1,667,729	1,565,817
Reserva seguros de vida de ahorro con participación	62,783	60,085
Reserva para siniestros no avisados	5,431	7,045
Reservas para siniestros avisados	102,787	106,393
Reservas especiales	5,315	25,328
	<u>\$ 1,918,318</u>	<u>1,870,113</u>

**(34) Reaseguros**

El siguiente es un detalle de los costos de reaseguros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos contratos no proporcionales	\$ 0	9
Reaseguros exterior:		
Primas cedidas seguros de personas	14,879	14,765
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	9,681	8,135
Costos contratos no proporcionales	7,659	7,687
Intereses reconocidos	255	208
	<u>\$ 32,474</u>	<u>30,804</u>

**(35) Remuneración a favor de intermediarios**

El siguiente es un detalle de la remuneración a favor de intermediarios:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros de personas	\$ 47,248	38,419
Coaseguro aceptado	0	4
	<u>\$ 47,248</u>	<u>38,423</u>

**(36) Gastos de personal**

El siguiente es un detalle de los gastos de personal durante el año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salario Integral	\$ 6,978	6,509
Salario integral - ARL	272	0
Sueldos	29,201	28,640
Sueldos- ARL	1,622	0
Horas extras	744	713
Horas extras ARL	12	0
Auxilio de transporte	1,515	1,525

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Auxilio de transporte-ARL	20	0
Subsidio de alimentación	675	662
Cesantías empleados	3,729	3,629
Cesantías empleados -ARL	164	0
Cesantías agentes	875	800
Intereses sobre cesantías empleados	391	378
Intereses sobre cesantías empleados -ARL	18	0
Intereses sobre cesantías agentes	95	89
Prima legal	4,585	4,439
Prima legal- ARL	164	0
Prima extralegal	1,791	1,743
Prima extralegal - ARL	80	0
Vacaciones	2,774	2,673
Vacaciones - ARL	99	0
Prima de vacaciones	2,413	2,401
Prima de vacaciones- ARL	136	0
Prima de antigüedad	422	483
Prima de antigüedad - ARL	15	0
Pensiones de jubilación	1,766	2,045
Otras prestaciones sociales	7	10
Bonificaciones	10,874	10,174
Bonificaciones ARL	171	0
Indemnizaciones	351	374
Indemnizaciones - ARL	25	0
Aportes ISS	0	465
Aportes Caja-ICBF-SENA	3,156	3,719
Aportes caja de compensación familiar ICBF y SENA	107	0
Fondo de pensiones	7,450	6,864
Aportes fondos de pensiones - ARL	261	0
Otros aportes	1,617	4,948
Auxilio al personal	2,968	3,405
Riesgo operativo nómina	4	0
Otros aportes y auxilios al personal- ARL	88	0
	<u>\$ 87,635</u>	<u>86,688</u>

**(37) Gastos Administrativos**

El siguiente es un detalle de los gastos administrativos durante el año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios	\$ 16,392	13,886
Impuestos	5,584	15,906
Arrendamientos	468	579
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	3,053	3,440
Seguros	819	819
Mantenimiento y reparaciones	3,113	2,876
Adecuación e instalación de oficinas	484	321
Provisiones	5,958	4,488
Depreciaciones	335	456
Amortizaciones	737	2,846
Publicidad y Propaganda	1,385	2,377

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Relaciones públicas riesgos laborales	5	0
Otros costos de riesgos laborales	38,737	34,680
Programas prevención e investigación ATEP	8,667	7,701
Servicios de aseo y vigilancia	354	386
Servicios temporales	1,591	1,734
Relaciones públicas	333	356
Servicios públicos	2,665	2,683
Procesamiento electrónico de datos	490	608
Gastos de viaje	1,565	1,417
Transporte	765	982
Útiles y papelería	574	575
Útiles y papelería riesgos laborales	10	0
Procesamiento electrónico de datos riesgos laboral	342	0
Donaciones	2,407	240
Publicaciones y suscripciones	28	43
Transporte riesgos laborales	173	0
Servicios temporales riesgos laborales	444	0
Servicios públicos riesgos laborales	202	0
Gastos de viaje riesgos laborales	98	0
Cafetería	297	246
Gastos médicos	1,126	1,216
Rescisiones	16,050	17,331
Capacitación empleados	391	239
Gastos Legales y Notariales	28	33
Gastos de Promoción	1,890	6,317
Remuneración a favor de intermediarios ARL	18,040	11,531
Premios de ventas	1,575	1,390
Gastos de reclutamiento	84	232
Iva no descontable	13,417	11,817
Cuotas sostenimiento clubes	267	114
Avisos y anuncios no publicitarios	14	24
Compra licencias software	3,749	0
Salud ocupacional	102	0
Gastos de licitaciones	61	0
Otros riesgos laborales	680	0
Cuota administración	18	2
Promociones	0	79
Diversos	9	8
	<u>\$ 155,576</u>	<u>149,978</u>

**(38) Gastos Financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros durante el año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses	\$ 5,702	6,451
Pérdida en venta de inversiones	13,315	23,078
Pérdida en valoración de derivados	77,833	12,317
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo	1,299	3,362
Comisiones (1)	69,059	61,352
Gravamen a los movimientos financieros	3,523	3,297
Cambios	1,320	57
Pérdida realizada inversiones disponibles para la venta	4,400	0
	<u>\$ 176,451</u>	<u>109,914</u>

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(1) Comisiones**

Este rubro corresponde a comisiones por servicios bancarios.

**(39) Procesos Judiciales**

El detalle de procesos judiciales corresponde a multas, sanciones y litigios:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
\$	962	165
	962	165

**(40) Diversos**

El siguiente es un detalle de diversos durante el año:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
\$	2	0
Perdida en venta de propiedad y equipo	690	1,608
Gastos operacionales ejercicios anteriores	0	59
Gastos financieros de ejercicios anteriores	2	1
Intereses por multas y sanciones	13,687	17,071
Otros egresos (1)	1	7
Riesgo operativo	14,382	18,746
\$	14,382	18,746

**(1) Otros egresos**

En este rubro se registra la provisión por el efecto del cálculo de la reserva por el metodo de triángulos.

**(41) Impuesto de Renta y Complementarios**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
\$	189,569	87,033
Utilidad antes del impuesto de renta	962	165
Mas partidas que aumentan la utilidad fiscal	692	1,669
Multas sanciones y litigios	539	138
Gastos de otras vigencias	3,523	3,297
Provisiones no deducibles	16,502	19,101
Gravamen a los movimientos financieros	5,395	15,756
Otros gastos no deducibles	1,550	1,516
Impuesto al Patrimonio, Industria y Comercio, Vehículos y Timbre	235,246	289,643
Gastos Imputados a Ingresos no Constitutivos de renta	(37,159)	(125,066)
Otros Ingresos fiscales	(262,756)	(217,507)
Dividendos y participaciones no gravados	(9,101)	(6,582)
Otros ingresos no gravables	144,962	69,163
Gastos fiscales	21,061	19,331
Renta ordinaria (pérdida líquida)	144,962	69,163
Renta Presuntiva	140,984	69,163
Total renta gravable estimada	3,978	0
Renta exenta	21,061	19,331
Renta líquida gravable	994	0
Renta presuntiva sobre patrimonio líquido para CREE	1,896	1,740
Impuesto de renta (25%)	2,890	0
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE (9%)	2,890	0
Impuesto de renta corriente	2,890	1,740
Total gasto de impuesto de renta	2,890	1,740

Las declaraciones de renta de los años gravables 2013 y 2012 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2014 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Patrimonio Contable	\$ 1,161,366	900,790
Más: Partidas que incrementan el patrimonio fiscal		
Pasivo Estimados y Provisiones	545	545
Contratos Forward de especulación	5,691	5,691
Ajustes por Inflación de Activos Fiscales	784	784
Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio		
Valorización contable en propiedades y equipo	(15,434)	(15,434)
Contratos Forward y Swap	(3,046)	(3,046)
Menor valor costo fiscal de las acciones	(381,391)	(381,391)
<b>PATRIMONIO FISCAL</b>	<b>\$ 768,515</b>	<b>507,939</b>

**(42) Operaciones con vinculados económicos**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Accionistas con participación superior al 10%</b>		
<b>Cuentas por cobrar y préstamos</b>	\$ 3	0
Sociedades Bolívar S.A.	3	0
<b>Ingresos operacionales</b>	7	6
Sociedades Bolívar S.A.	7	6
<b>Egresos operacionales</b>	618	698
Sociedades Bolívar S.A.	618	698
<b>Pago de Dividendos</b>	40,002	24,490
Sociedades Bolívar S.A.	12,001	7,347
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	28,001	17,143

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Compañías donde se posee una participación superior al 10%</b>		
<b>Cuentas por cobrar</b>	10	4
Asistencia Bolívar S.A.	10	4
<b>Ingresos operacionales</b>	41	39
Asistencia Bolívar S.A.	41	39
<b>Gastos operacionales</b>	582	409
Asistencia Bolívar S.A.	582	409

**Otras Compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Bolívar**

<b>Disponible</b>	20,928	8,807
Banco Davivienda S.A.	20,928	8,807
<b>Cuentas por cobrar y préstamos</b>	2,394	9,859
Banco Davivienda S.A.	1,663	1,802
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	6	28
Constructora Bolívar Cali S.A.	46	13
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	23	23
Capitalizadora Bolívar S.A.	144	2,508
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	511	5,489
Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.	1	1

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	268	203
Banco Davivienda S.A.	268	203
<b>Ingresos operacionales</b>	23,282	22,411
Banco Davivienda S.A.	21,163	20,059
C.B. Hoteles y Resorts S.A.	177	198
Capitalizadora Bolívar S.A.	21	20
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	688	688
Constructora Bolívar Cali S.A.	194	421
Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa	21	0
Davivalores S.A.	107	100
Ediciones Gamma S.A.	11	10
Fiduciaria Davivienda S.A.	216	259
Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A.	23	21
Leasing Bolívar S.A.	221	170
Prevención Técnica S.A.	35	0
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	282	272
Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.	2	2
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	121	142
<b>Ingresos por dividendos</b>	23,367	115,727
Banco Davivienda S.A.	23,367	115,727
<b>Ingresos no operacionales</b>	9	9
Leasing Bolívar S.A.	9	9
<b>Gastos operacionales</b>	67,481	60,288
Banco Davivienda S.A.	67,018	59,531
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	136	136
Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa	47	13
Davivalores S.A.	115	177
Ediciones Gamma S.A.	40	311
Fiduciaria Davivienda S.A.	4	4
Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A.	1	5
Prevención Técnica S.A.	50	0
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	70	65
CB Hoteles	0	2
<b>Administradores</b>		
Cuentas por cobrar y préstamos	45	16
Gastos operacionales	162	144

Todas las operaciones se realizaron bajo las condiciones generales del mercado.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(44) Gestión de Riesgo**

**Información Cualitativa**

**Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía busca a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión. Se ha definido como filosofía de riesgo, que el manejo de las inversiones debe realizarse bajo parámetros de operación que permitan tener un perfil adecuado de riesgo; buscando optimizar la relación riesgo-rentabilidad dentro de un marco que mantenga unos adecuados niveles de solvencia.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la Compañía. En él se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración de los riesgos financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, por el Comité de Riesgos Financieros (CRF) del Grupo Bolívar y Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento; también es responsable de la medición, análisis, y la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

La Compañía busca a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión. Se ha definido como filosofía de riesgo, que el manejo de las inversiones debe realizarse bajo parámetros de operación que permitan tener un perfil adecuado de riesgo; buscando optimizar la relación riesgo-rentabilidad dentro de un marco que mantenga unos adecuados niveles de solvencia.

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgos Financieros para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar (VPRI) es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las diferentes decisiones que sean tomadas por la Junta Directiva, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y el Comité de Riesgos Financieros (CRF) teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Por su parte, el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida las políticas relacionadas con la gestión y administración de riesgos financieros de la Compañía, y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin; en él se consignan las normas y procedimientos generales necesarios para ejercer una administración adecuada de los riesgos asociados a las operaciones de tesorería permitidas.

### **Políticas de límites y posiciones de riesgo**

La Junta Directiva, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y el Comité de Riesgos Financieros (CRF), son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las especialmente las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Para ello, la Junta Directiva y el CRF deben asegurarse de fijar límites y/o alertas de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como sus niveles de exposición.

Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros.

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos mercados o productos, definir los respectivos límites de exposición a los riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la normatividad vigente, siendo responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un nuevo producto, es estudiada por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones conjuntamente con las áreas involucradas y es evaluada y autorizada por el CRF y/o el Comité de GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

Compañía de Seguros Bolívar, tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversión, las operaciones con instrumentos

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

financieros derivados, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte y derivados, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR) para controlar la exposición total a pérdidas probables del portafolio. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

### **Gestión de Administración de Liquidez**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo las definiciones establecidas en el Capítulo VI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera – C.E. 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de la compañía, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez. Esta gestión se realiza teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad-riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global.

La liquidez de la compañía se analiza permanentemente por parte de las áreas de la tesorería atendiendo los lineamientos establecidos por la compañía en cuanto a segregación de funciones. Así mismo se analiza este riesgo a través del Comité de GAP.

El objetivo de este comité es el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Para la medición del riesgo de liquidez se han desarrollado diferentes metodologías las cuales están descritas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros. Las metodologías, entre otras son: Ajuste de activos por liquidez, VaR de Liquidez, Activos Líquidos, Indicador de Riesgo de Liquidez, Liquidez Necesaria y Liquidez Disponible.

Cabe destacar, que durante el 2014, no se presentaron eventos o alertas de liquidez en el portafolio.

### **Riesgo de Crédito**

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería de Seguros Bolívar se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Así mismo, se tiene como lineamiento propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos a través del sistema transaccional MEC bajo la modalidad de operaciones compensadas, lo cual permite controlar que las operaciones a celebrar estén dentro de los montos y plazos autorizados.

La metodología mencionada así como los elementos de gestión de este riesgo se describe en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

### **Riesgo de Mercado**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los criterios de apetito de riesgo definidos por los cuerpos colegiados y el cumplimiento de los lineamientos definidos por la normatividad vigente: Circular Básica Contable y Financiera 100 - Capítulo XXI - Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance<sup>1</sup>.

Para medir este tipo de riesgo, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima probable a la que

6017/03/201517/03/201517/03/2015

<sup>1</sup> Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno.

### **Valor en Riesgo Modelo Interno**

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P.Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: “Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard”<sup>2</sup>.

Éste modelo, utiliza para el cálculo de la volatilidad de los retornos, un modelo EWMA (Exponentially Weighted Moving Average), que permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es cuantificada diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad.

A su vez, respondiendo a las limitaciones presentadas por los modelos basados en supuestos de normalidad se ha desarrollado un modelo que permite calcular el VaR con diferentes distribuciones (Normal, Log Normal, TStudent) y teoría de valores extremos (Gumbel). Estas últimas con el fin de aplicar escenarios de Stress Testing, como una medida que permite cuantificar la pérdida que puede alcanzar el portafolio en caso que las condiciones de mercado lleven a sobrepasar el VaR calculado. Finalmente, se aplican pruebas de Backtesting mensuales para validar el correcto desempeño del modelo y su capacidad predictiva. De manera complementaria al backtesting la VPRI hace pruebas de stresstesting en las que se miden las exposiciones potenciales al riesgo de mercado bajo situaciones de estrés..

Durante el 2014, no se presentaron excesos a los límites de VaR bajo la metodología interna, que es sobre la cual se realiza la gestión de límites.

*TABLA I. Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio total y Valor en riesgo según metodología interna durante el año 2013 y 2014*

6117/03/201517/03/201517/03/2015

<sup>2</sup> Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. “Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard”. Riskmetrics Group Inc. 2001.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

	Valor del Portafolio			Valor en Riesgo		
	<i>dic-13</i>	<i>dic-14</i>	<i>Variación %</i>	<i>dic-13</i>	<i>sep-14</i>	<i>Variación %</i>
<b>Máximo</b>	3,118,134	2,521,623	-19%	27,274	4,736	-83%
<b>Mínimo</b>	1,664,054	2,127,155	28%	3,790	1,992	-47%
<b>Promedio</b>	2,629,961	2,332,423	-11%	9,791	2,722	-72%
<b>Último</b>	2,262,487	2,425,271	7%	6,303	2,144	-66%

\*Cifras en Millones de Pesos

### Valor en Riesgo Regulatorio

Según metodología establecida en el Capítulo XXI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995 Anexo II, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el cálculo de Valor en Riesgo.

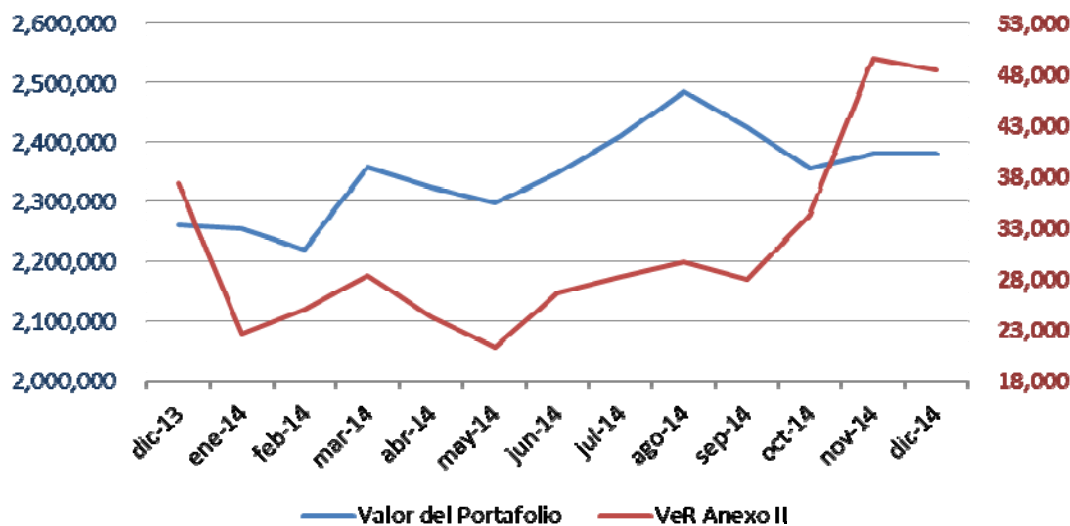
*TABLA II. Valores máximos, mínimos y promedio del Valor en riesgo según metodología Anexo II Capítulo XXI CBCF durante los años 2013 y 2014*

	VeR Anexo II		
	<i>dic-13</i>	<i>dic-14</i>	<i>Variación %</i>
<b>Máximo</b>	57,450	49,614	-14%
<b>Mínimo</b>	23,058	21,182	-8%
<b>Promedio</b>	37,026	30,470	-18%
<b>Último</b>	37,299	48,367	30%

\*Cifras en Millones de COP

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

*Gráfico I: Evolución del VeR y Valor del Portafolio en el 2014*



*\*Cifras en Millones de COP*

### **Gestión de Inversiones**

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido para la Compañía, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con adecuados niveles de riesgo y rentabilidad para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización.

### **Gestión de Rotación del Portafolio**

Esta actividad, por una parte tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones de la compañía y, por la otra, tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de los factores de riesgo. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados por los órganos de dirección competentes.

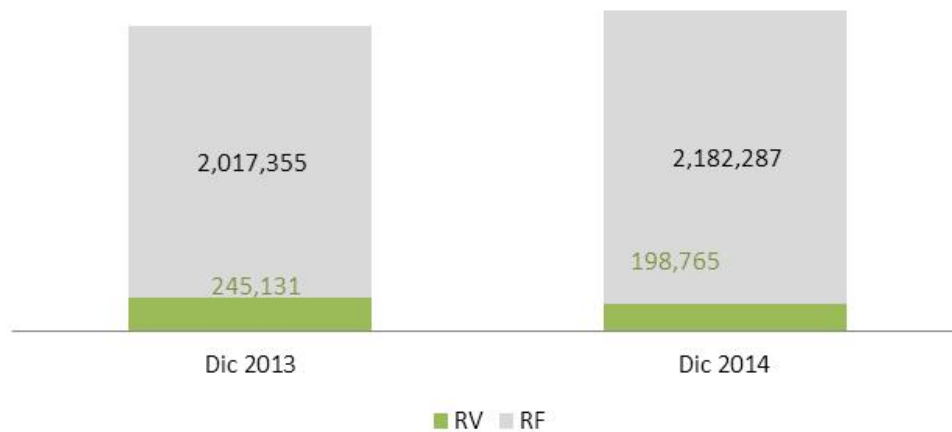
La operación se lleva a cabo en su mayoría a través de mecanismos de compensación electrónica reduciendo sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte. En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Así mismo, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

**Información Cuantitativa**

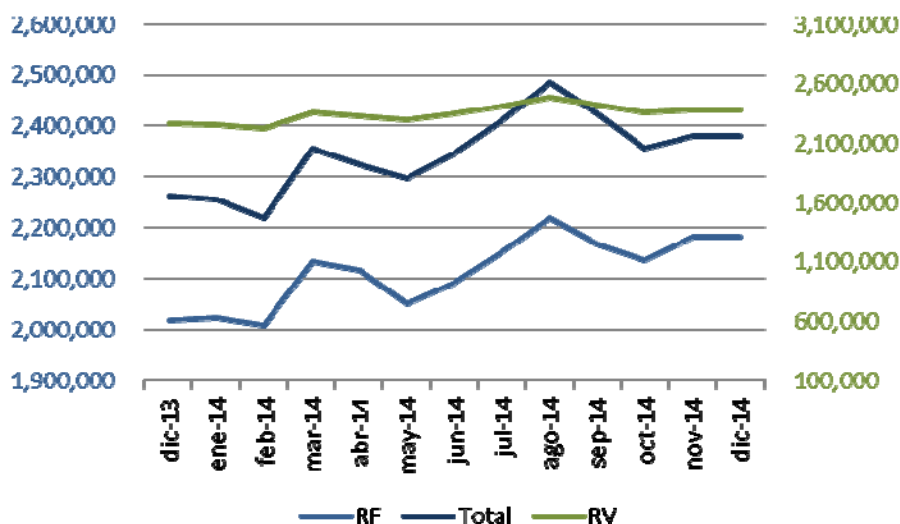
*GRÁFICO II. Composición del Portafolio de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2013 y Diciembre 31 de 2014*



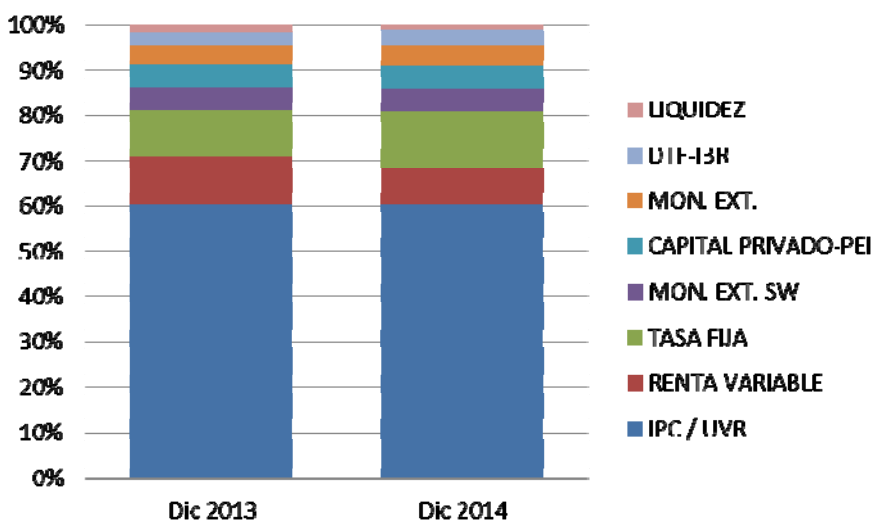
En 2014, el portafolio se incrementó en 5%, como consecuencia de la mayor inversión en tasa fija. Cabe destacar, que en el 2014 se presentó una leve reducción en la composición de renta variable como consecuencia de la ejecución de las estrategias definidas con base en el análisis del comportamiento del mercado.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

*GRÁFICO III. Evolución del Portafolio de Seguros Bolívar en el 2014*



*GRÁFICO IV. Composición Portafolio de Renta Fija de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2013 y Diciembre 31 de 2014*



**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

*TABLA III. Saldo Portafolio de Renta Fija de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2013 y Diciembre 31 de 2014*

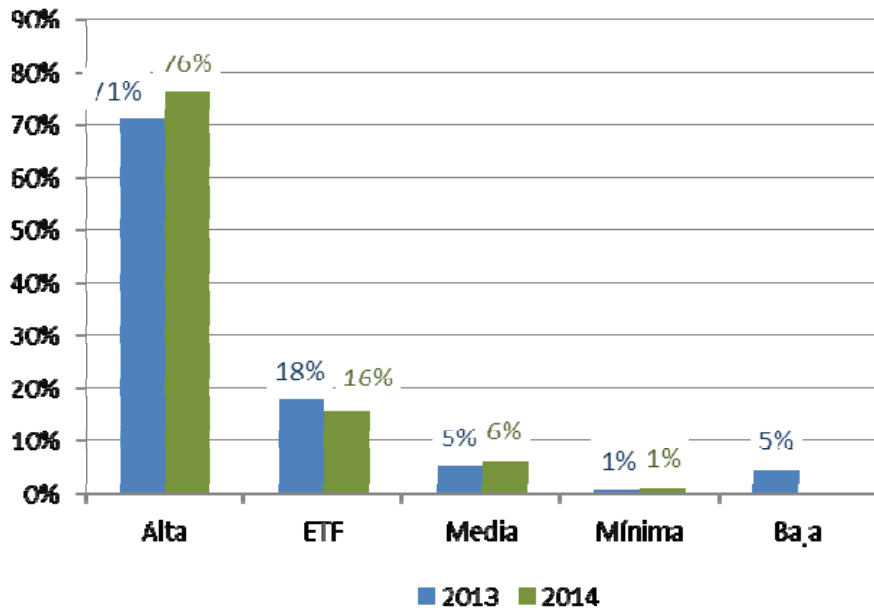
<b>SEGUROS BOLÍVAR</b>	<b>Dic 2013</b>	<b>Dic 2014</b>	<b>% VaR</b>	<b>VaR Abs</b>
IPC / UVR	1,362,648	1,434,513	5%	71,865
RENTA VARIABLE	245,131	198,765	-19%	-46,366
TASA FIJA	225,736	289,663	28%	63,927
MON. EXT. SW	118,482	119,607	1%	1,125
CAPITAL PRIVADO-PEI	110,504	126,147	14%	15,642
MON. EXT.	95,653	104,028	9%	8,375
DTF-IBR	71,510	85,420	19%	13,911
LIQUIDEZ	32,822	22,909	-30%	-9,913
<b>TOTAL</b>	<b>2,262,487</b>	<b>2,381,052</b>	<b>5%</b>	<b>118,565</b>

*TABLA IV Composición del Portafolio de Acciones por Bursatilidad*

<b>BOLIVAR</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Alta	71%	76%
ETF	18%	16%
Media	5%	6%
Mínima	1%	1%
Baja	5%	0%

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresadas en millones de Pesos)

GRÁFICO V. Composición Portafolio de Renta Variable de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2013 y Diciembre 31 204



**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(43) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT)**

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 026 del 2008 expedida por la Superintendencia Financiera y la Circular Básica Jurídica (No. 029 de 2014).

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Seguros Bolívar.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARO:**

En la Compañía Seguros Bolívar S.A; al cierre del período 2014, la gestión en riesgo operativo mantuvo el enfoque planteado a partir de la estrategia organizacional y cumplió con los criterios y factores establecidos en la Circular Externa 041, de junio de 2007, de la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Operativo.

La Administración del Riesgo Operativo se hizo visible a todos los funcionarios como una disciplina organizacional, la cual obedeció a la estructura de procesos, la estructura organizacional y la estructura del riesgo para la Compañía; la integración de estos elementos estuvo orientada por la metodología y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a que está expuesto el negocio por su operación; lo anterior soportado en el entendimiento y compromiso de los funcionarios con el SARO.

Como resultado de la gestión, se cuenta con documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en riesgo operativo, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, escenarios de riesgo actualizados por proceso, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARO; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo operativo que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia en el Plan Único de Cuentas, y cuyo detalle se registra en la base de datos de eventos de riesgo operativo.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

### **Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC**

En la Compañía Seguros Bolívar S.A; al cierre del período 2014, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La Junta Directiva para los préstamos de funcionarios ha decidido acogerse a los acuerdos celebrados con el sindicato de la Compañía, el cual existe desde el año 1959 y cada dos (2) años negocia la Convención Colectiva de Trabajo. En esta se definen los límites, requisitos de otorgamiento y administración de las líneas de financiación que regirán en el respectivo periodo.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superfinanciera en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo ostensible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de la Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia en el Plan Único de Cuentas.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(45) Gobierno Corporativo**

El Grupo Empresarial Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, ha profundizado en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares de las empresas que lo conforman. Es así que, a partir del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías, como compañías subordinadas de Sociedades Bolívar S.A., ha trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

**(46) Controles de Ley**

La Compañía cumplió durante el período 2014 y 2013 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

**(47) Eventos subsecuentes**

La Asamblea General de Accionistas por unanimidad, es decir por el ciento (100%) de los votos presentes y debidamente representados, aprobó igualmente que el valor del impuesto a la riqueza correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 sea imputado con cargo a la reserva ocasional para el impuesto a la riqueza recién constituida, por valor de Dieciocho Mil Millones de Pesos M/CTE (\$18.000.000.000), según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 1739 de 2014.